

LES A MAJESTAD

Las actuales Cortes en funciones de justicia, condenaron a don Alfonso de Borbón por delito de lesa majestad contra el pueblo soberano porque entendieron que había suplantado su voluntad secundando a Primo de Rivera.

Esta condena recaída sobre quien dejó el poder en virtud de unas elecciones que dieron el triunfo a unos veinte mil monárquicos contra unos cinco mil republicanos, conviene recordarla hoy en que el triunfo de cerca de once mil antigubernamentales contra poco más de cinco mil gubernamentales, no es bastante para que el gobierno presente su dimisión.

A nuestro entender hay también un delito de lesa majestad (claro está que dentro de la jurisprudencia sentada por el régimen) más grave aún que el que se achacó a don Alfonso porque el pueblo en la Constitución del 76 no era más que cosoberano y en la actual es soberano.

Y, como hay delito, claro es que hay delincuente aunque no queramos entrar, de momento en estudiar quien es éste, si es uno o son varios, si una persona física o una persona jurídica. Pero cuando se cree el Tribunal de Garantías será cosa de acudir a él, con el caso bien estudiado puesto que tiene jurisdicción sobre el jefe del Estado, los ministros y los actos de las mismas Cortes.

Que se concalca la voluntad del pueblo es evidente, que esto las Cortes lo condenaron como delito de lesa majestad, no lo es menos. El Tribunal en su día habrá de resolver, si antes el pueblo, como soberano que es y fuente de todos los poderes (Constitución actual), no lo falla por su cuenta.

A cada cual lo suyo

Es justo que publiquemos lo que *La Libertad* dijo ayer para justificar a su director y a la vez corresponsal de *A B C*.

Publica el siguiente comunicado del Centro Telefónico de esta:

"En contestación a su atta. carta de esta fecha, me es grato manifestarle que, los telefonemas impuestos por *Y*, en estas Oficinas en fecha 24 del corriente y horas de las 11,30 y 14,25, de 200 y 67 palabras, respectivamente, relacionados con las elecciones municipales celebradas en esta Provincia el domingo 23, fueron transmitidos a nuestra Central de Madrid, a las 12,5 y 14,28 horas.

Atentamente le saluda, su afectísimo s. s. q. e. s. m., Luis D. de Espada, Jefe Centro."

¿Pero de veras cree el Sr. Dorao que con ello va contra PENSAMIENTO ALAVES aunque hablé de insidias, bajezas y de que falseamos la verdad? ¿Por qué para demostrar que hay alguna razón en que se desate en improperios contra nosotros no copia lo que nosotros dijimos?

Y lo que dijimos fué lo siguiente:

"Noticia importante.

"*A B C* se ha quedado sin información de las elecciones de Alava; y si la ha recibido no la ha publicado.

"De quién es la culpa? De *A B C* seguramente no, porque da con regocijo la noticia del triunfo de Navarra."

Y es verdad la noticia que dimos. *A B C* en su número del lunes no dió información de las elecciones de la provincia de Alava.

Diga lo que diga la ex-monárquica esto es lo cierto y esto es lo que nosotros afirmábamos.

Y esto es lo que no desmienten ni *La Libertad*, ni el jefe del Centro Telefónico.

Ambos afirman que el Sr. Dorao depositó unos telefonemas el 24 por la mañana, pero no dicen que fueron para *A B C*.

Y sigue la... llamémosla candidez, de la monarquía de ayer y republicana de hoy. El documento que inserta es la mejor prueba de que *A B C* tiene en Vitoria un corresponsal que no brilla precisamente por su diligencia.

Las elecciones se celebraron el 23; Vitoria entera supo a las diez de la noche del mismo día el resultado en la mayoría de Ayuntamientos. El Secretariado Técnico de *Hermanidad Alavesa* tenía datos muy completos que a todo el mundo facilitaba. Si el corresponsal hubiera sido activo, con solo treinta céntimos de gasto hubiera podido enviar a *A B C* una información tan completa como la que PENSAMIENTO ALAVES publicó el 24 y no este mismo día y a hora en que no alcanzó la edición que llega a Alava el 25, noticias de solo cuatro pueblos.

La falta de diligencia en el corresponsal, ha hecho cometer un planchazo a *A B C* que fué muy comentado entre sus habituales lectores; y hubo de corregirlo el Secretariado de *Hermanidad Alavesa*, comunicando el 25 por la tarde una síntesis de los datos, que es

Ya se les caen los botones

La verdad es que el lector que cayera de la luna y se hallara por primera vez en esta bendita tierra de don Alonso Quijano, que dársele pasmado al ver las cosas peregrinas que ocurren en ella.

Tenemos a seguro, que después de oír la prensa de estos días, creería en Clavileño, en los yanqueses y hasta en la gran zafia que enamorara al famoso caballero de la Triste Figura.

Porque vamos a ver...

Se han celebrado unas elecciones parciales de concejales y el País, el de los burgos podridos ha emitido su voto a favor de lo que él creía mejor y como es lógico, en contra del Gobierno.

Pero, ¡oh, milagro!, el Gobierno está satisfechísimo y por boca de los hermanos siameses—Azaña - Prieto—, que mangonean, dice cosas tan peregrinas como éstas:

Prieto: «La España rural, se ha pronunciado en favor de la República».

Azaña: «Solamente 25 de los concejales elegidos son monárquicos».

Y vamos con los botones.

Empazaremos por lo último, que es por donde se debía de haber empezado hace tiempo, aunque otra cosa crean los ordenados.

Según el incommensurable don Manuel, el hombre de la sonrisa de niña, sólo han salido 25 monárquicos.

Que nosotros sepamos—y sin contar otros—hay un partido, el tradicionalista, que hace un siglo que tiene un lema: Dios, Patria, Rey.

Si eso es ser republicano, estamos de acuerdo con el superabundante estadista.

Ya se ha caído un botón.

Vamos con el segundo:

Dice Prieto que la España rural se ha pronunciado en favor de la República y para demostrarlo arguye, que en estas elecciones el Gobierno ha conseguido un aumento de representantes en pueblos en donde no había entrado aún la República.

Prieto ha hecho todas sus campañas en Vizcaya. El y Azaña, escogieron Bilbao, precisamente, como lugar adecuado para poner el paño al púlpito y asegurar que Vizcaya era, ya por tradición, netamente republicana y anticlerical.

Y en efecto, en Vizcaya, en 1931

Las Cortes

Con unas ambigüedades del señor Azaña termina el debate político

FINAL DE LA SESION DE AYER

Madrid, 27.—Votados nominalmente los votos del señor Arranz, son rechazados por 129 votos contra 42. Los radicales abandonan el salón.

(En una de las tribunas toma asiento el señor Kerensky).

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se suspende la discusión de Congregaciones.

El señor AIZPUN defiende su proposición incidental.

Dice que todo el país está deseando que el Gobierno se vaya, y así lo ha manifestado en la lucha electoral.

El divorcio subsiste.

Además, mientras no se produzca una votación, no podemos saber si, después de las elecciones, el Gobierno cuenta con la mayoría.

Así, pues, no se puede seguir discutiendo una ley como la de Congregaciones.

El jefe del GOBIERNO le contesta que, con esta proposición, se ha conseguido retardar el debate político.

Aparte de ello, con éste o con otro Gobierno, habrá ley de Congregaciones, porque el laicismo es una piedra fundamental de la República.

Rectifica el señor AIZPUN.

La proposición es rechazada por 147 votos contra 40.

Prosigue el debate político.

Yo personalmente trabajé en el seno de la Comisión de Constitución, pero nuestra colaboración fué burlada al aprobarse el artículo 26, porque atacásteis a algo, que para nosotros, está por encima de la República.

Nosotros comenzamos a pedir una consulta electoral, porque no creíamos los votos que sostenían al Gobierno.

El tiempo nos ha dado la razón, pues el divorcio entre el Gobierno y el país es patente.

Este divorcio sólo tiene dos salidas: la democracia directa y la disolución.

Podéis hacer combinaciones o sonreiros despectivamente, pero la verdad es que el grupo que más votos ha obtenido es el nuestro.

¿A qué no os atrevéis a hacer las elecciones en todos los Municipios! Municipios!

¿Por qué no vamos ahora a unas elecciones provinciales? (Rumores).

La solución es disolver estas Cortes y consultar el Cuerpo electoral.

Si tenéis hacerlo, diré con el señor Maura que sois los secuestradores de la soberanía nacional.

En aquellas candidaturas de coacción cada diputado conservaba su significado. (Rumores.)

El señor Gil Robles ha dicho que les agraviamos al aprobar el artículo 26. Esto es demostración clara de que la República tenía que ser laica, como ya he dicho.

Nadie tiene derecho a decir que representa a la opinión pública. Nosotros representamos una parte de la opinión, como vosotros representáis otra.

La República tiene que conservar sus características frente a los que no son ni serán republicanos.

¿Es que se quiere hacer sin disgustos una obra como la reforma agraria?

Se ha dicho que yo reacciono en marxista, y si hay alguien en España que no sea marxista soy yo.

Pero ello no me impide, como gobernante, el recoger el gran movimiento social que puede ser nuestra gloria.

Estas Cortes no tienen la misión de sostener al Gobierno, pero el Gobierno y las Cortes dicen que vivirán mientras puedan hacerlo así.

No es cierto que después de nosotros venga el diluvio, pero, si viene ya verán sus señorías qué bien navegó. (Risas.)

Ayer vino el señor Maura tan tronante que aún no se me ha pasado la impresión. (Risas.)

Empleó unos conceptos que no responden a su categoría y que no se pueden permitir.

Con este tono burlesco le llamo la atención, porque son cosas que deshonran a los republicanos.

El señor Maura se alucina un poco con el éxito de su partido y otro poco con su autoridad.

Ha dicho que él nunca se impondría a los ministros.

El señor MAURA: Yo no he dicho eso.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor MARTINEZ DE VELASCO habla en nombre de la minoría agraria.

Asegura que el Gobierno está totalmente divorciado de la mayoría del país.

Podéis contar con el Parlamento por éste no representa al pueblo.

Por último, dice que el Gobierno que, por la fuerza quiere mantenerse en el Poder, no sirve los intereses de la Patria.

Interviene brevemente el señor BALBONTIN.

Habla el conde de RODEZNO y dice que no se puede desconocer que los triunfadores del domingo: agrarios, conservadores, tradicionalistas, radicales, etc., son enemigos del Gobierno. (Rumores.)

REPLICA DE AZAÑA

Interviene de nuevo el jefe del GOBIERNO.

Nadie puede aspirar a que modifique el pensamiento que expuse ayer sin embargo, voy a contestar a algunas de las afirmaciones hechas.

No es cierto que estas Cortes se convocaran exclusivamente para hacer la Constitución y que entonces estuviéramos todos los republicanos en plena luna de miel.

Por algo hubo mayorías y minorías.

El jefe del GOBIERNO: Mejor para los ministros de su señoría.

Ayer decía el señor Maura que constituye una ficción que se funde nuestra existencia en la existencia de la homogeneidad de estas Cortes.

El señor MAURA: ¿No es verdad que hay mayoría cuando se tiene la mitad más uno de los votos?

El jefe del GOBIERNO: Sí.

El señor MAURA: Pues eso es lo que no hay aquí.

El jefe del GOBIERNO: En conclusión, que el Gobierno está convencido de que no ha de ostentar siempre el Poder, pero tiene la pretensión de que, estando en él por medios normales, no se le pongan dificultades.

No es cierto que quite importancia a las elecciones, pero sí dice que sólo han votado millón y medio de los trece millones de electores que hay.

En cualquier momento en que se planteé el sufragio—termina diciendo—tenemos intereses unidos todos los republicanos, y que el día en que lleguen las elecciones, que el enemigo común nos encuentre preparados. (Aplausos en la mayoría.)

Se da por terminado este debate.

Las elecciones de ayer en Alava

Triunfo de Hermandad Alavesa, Sociedad Tradicionalista.—En Iruraz venció a los nacionalistas, en Nanclares y Berantevilla a los radicales-socialistas y socialistas

Copo en Berantevilla y Nanclares; mayorías en Iruraz

Las elecciones que se celebraron ayer en Iruraz, Nanclares y Berantevilla, han confirmado el triunfo obtenido por *Hermanidad Alavesa* el pasado domingo.

La lucha ha sido épica, sobre todo en Iruraz y Nanclares, en cuyos municipios concentraron nacionalistas y radicales-socialistas en coalición con socialistas respectivamente, todos sus esfuerzos en el éxito que luego verán nuestros lectores.

Los mejores electores que en Alava tienen ambos partidos y el socialista, quisieron arrebatarlos al triunfador sin resultado alguno. Se hizo cuanto se pudo para restar votos a nuestras candidaturas y sumarlos a las contrarias, pero no consiguieron frustrar los dos copos y la mayoría, que era lo que se proponían alcanzar nuestros amigos.

Y la labor del Secretariado Técnico alcanzó hasta asesorar a nuestros amigos del Condado de Treviño que también han triunfado obteniendo doce concejales o sea el copo.

En honor a la verdad hemos de decir que el señor Gobernador tomó las medidas necesarias para que no se perturbara la elección en ninguno de los municipios y la Guardia civil prestó en todos un excelente servicio de orden, sobre todo en Nanclares.

Lo que sí nos ha extrañado es que detenido el que rompió la urna el pasado domingo, pudiera votar ayer.

EN NANCLARES DE LA OCA

Ampliamos hoy los datos que adelantábamos en nuestra edición de ayer sobre el resultado de la elec-

ción doble verificada en Nanclares de la Oca y en la que al igual que hubiera ocurrido el domingo, de no surgir la rotura de la urna, triunfó plenamente la candidatura patrocinada por «Hermanidad Alavesa» en lucha con los elementos radicales socialistas.

Fueron estos los autores de la citada rotura, en su impotencia para lograr, por otros medios que los de la violencia, un triunfo que sabían no había de sonreírles.

Y tal vez por esto, por no contar con fuerzas suficientes en Nanclares y por querer imponerse por la tremenda, se trasladaron a Nanclares, en dos expediciones, mañana y tarde, varios elementos perturbadores de Vitoria, capitaneados por los señores Castresana y Cabezón.

Pero, como el atropello del domingo, fué tan notorio y palpable, el Gobernador civil, con muy buen acuerdo—no nos duelen prendas al decirlo—organizó un servicio de vigilancia, garantizando en todo momento la libertad del sufragio.

Hemos de aclarar, también, unos datos dados ayer con la natural precipitación por la premura del tiempo.

No hubo, como dijimos, rotura de urna. Lo ocurrido fué que al acercarse a la mesa para votar Hipólito Ajauniz—que a la vez era candidato radical-socialista—y como estuviese un tanto embriagado, tropezó con la urna sin querer y de aquella cayeron unos cristales.

Como no hubo rotura, ni por consiguiente derrame de papeletas, la elección siguió su curso, terminando en

orden completo y realizándose las operaciones de escrutinio, hasta llegar a la redacción del acta, que fué firmada sin protesta de ninguna clase prueba de que la elección fué normal.

Fué esta misma normalidad, la que soliviantó a los que habían acudido en plan de muidores y reventadores, que intentaron llevar a la práctica sus designios de violencia, que fué cortada por la enérgica y oportuna intervención de la guardia civil.

El resultado de la elección, como decimos al principio, fué el triunfo, por copo, de la candidatura de «Hermanidad Alavesa». Total siete concejales.

EN BERANTEVILLA

En este pueblo transcurrió la elección, como ayer adelantábamos, con completa normalidad triunfando por copo, los ocho concejales que integraban la candidatura patrocinada por «Hermanidad Alavesa».

No hubo protestas.

EN IRURAZ

Tras reñida lucha, y sin que tampoco hubiera que lamentar incidentes, triunfó por mayorías—cinco concejales—la candidatura de «Hermanidad Alavesa». Las minorías—dos concejales—son para los candidatos nacionalistas.

UNA ACLARACION.—LO OCURRIDO EN TREVIÑO

«Diario de Burgos» al dar cuenta de las elecciones en el condado de

Treviño atribuye el triunfo a las izquierdas.

En realidad el resultado de las elecciones fué el siguiente: resultaron triunfantes, concluyendo el copo de la candidatura trabajada por *Hermanidad Alavesa*, los señores siguientes: Basilio Rodríguez, Florentino Orza, León Ocio, Mamerto Moraza, Felipe Castresana, Rufino Martínez, Elías Aguillo, Florentino Rodríguez, Juan Durana, Diego García, Santos Palacios y Lorenzo Fernández, todos ellos con el carácter de católicos-agrarios, perfectamente definidos.

Porque el Monarca en España no tiene derecho a mandar sino según Religión, Ley y Fuero. En consecuencia, cuando el que es llamado a la Corona no puede o no quiere sugetarse a estas condiciones, no puede ser puesto en posesión del trono, debiendo pasar la Corona a más inmediato sucesor que pueda y quiera regir el Reino según las leyes y según las cláusulas del juramento.

Carta de doña María Teresa de Braganza, abuela de D. Alfonso Carlos

LA QUESTION NARANJERA

El señor MARTINEZ MOYA (radical) defiende una proposición sobre la reducción de las tarifas de transporte de la naranja, pidiendo que este asunto no siga los trámites de un proyecto de ley, y lo resuelva el Gobierno por decreto.

El ministro de OBRAS PUBLICAS se extraña de que un ministro proponga una ilegalidad.

El Gobierno presentó ayer un proyecto de ley que satisface a los naranjeros. Hoy está dictaminado, pero no se ha dado informe para el crédito de 1.920.000 pesetas necesarias.

El Gobierno no puede hacer lo que se pide, porque la Constitución prohíbe hacer por decreto aumentos de gastos.

Propone que el proyecto de ley se apruebe con carácter de urgencia.

Se lee una proposición de los señores MORENO GALVACHE y otros, diciendo que hoy mismo se discuta el proyecto de rebaja de tarifas ferroviarias para la naranja.

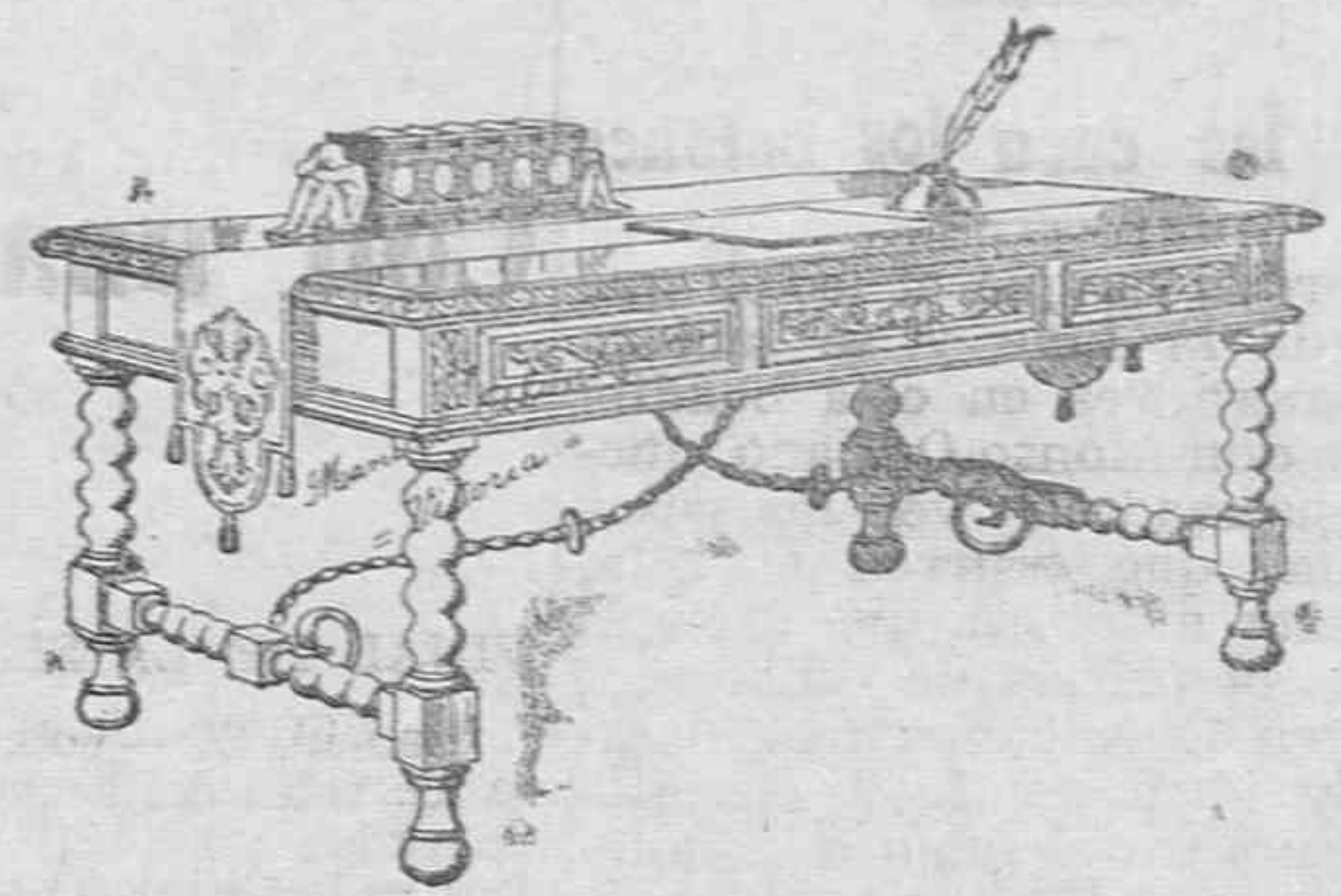
El señor BESTEIRO propone que se discuta se aplaze para mañana.

Así se acuerda y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

"La Amuebladora Vitoriana"

Muebles de Lujo y Económicos

Manuel Alonso
Calle Independencia, 3
VITORIA



DE LA VIDA REGIONAL

VIZCAYA

GOBIERNO CIVIL
Dió cuenta el señor Donoso Cortés a los periodistas en su diaria visita al despacho oficial de que le había visitado una Comisión de Solidaridad de Obreros Vascos, sección de industrias químicas, para hablarle de asuntos sociales. Les recomendó que plantearan el asunto en la Delegación del Trabajo.

También le visitaron separadamente, el párroco de Arteaga, para saludarle y solicitar permiso para la celebración de unos festejos, y el director de la Escuela Náutica.

Ha sido invitado el gobernador interino por la Colonia Alavesa a los actos que ésta organiza en honor de su Patrón San Prudencio. En representación del señor Donoso Cortés asistirá don César Idoate, funcionario del Gobierno civil.

Terminó diciendo que los detenidos en Behérrari, el martes, por llevar armas sin licencia, han sido puestos a disposición del juez y los detenidos por dar gritos pasaron la noche en los calabozos de la Comisaría y que ya estaban en libertad.

Con referencia a las incidencias registradas en Zamudio, sabía el que el juez había ordenado varias detenciones.

AYUNTAMIENTO
El alcalde, hablando ayer con los periodistas, les dijo que seguía trabajando en la recaudación de fondos a favor de la asistencia a los obreros parados. El subcabero y varios guardias municipales de la Sección de Circulación han acordado suscribirse con dos cuotas a partir del mes de mayo; don L. N., con una; la S. A. "Brassero", con dos; y varios empleados de ésta, con una.

Se propone el señor Ercoreca hablar con los presidentes de Casinos y Sociedades y con una representación del Gremio de Cafés y Bares, para ver de que tomen parte en esta labor de asistencia social.

El concejal delegado de Mercados dijo a los periodistas que se había impuesto una multa de 25 pesetas a la vendedora de almejas, cuya mercancía fue hallada en malas condiciones; otras de igual cuantía a varias vendedoras de embutidos por carecer éstos del márchamo reglamentario y otra de 50 al fabricante de los mismos.

DIPUTACION PROVINCIAL
En el Palacio Provincial recibió el presidente de la Gestora, entre otras visitas, las siguientes:

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana, para hablar de asuntos relacionados con

los trabajos en la carretera de Gallarta a la Balasterra y en los caminos cortafuegos del Cerrillo a Peñas Negras.

El señor Iraculis, para denunciar los daños que le fueron causados a consecuencia de una orden recibida de los capataces del servicio provincial de carreteras para que un hijo suyo se retirara de la carretera con el vehículo que conducía, durante la visita hecha en Ondárroa, por el jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

REUNION DE LA GESTORA
En la extensa relación que se nos facilita de los adoptados ayer, figuran los siguientes:

Que se recabe de la Sociedad Anónima Aviación Vizcaína, el presupuesto aproximado y programa del concurso de Aviación que organizará para el mes de agosto, preguntando al Ayuntamiento cuál es su aportación para este efecto.

Que se abone a la Hermandad de Seguros de Embarcaciones Pesqueras el importe de la consignación de 1931 y conceder con cargo a la consignación de 1932, la indemnización de 2.000 pesetas a los propietarios del vapor "Santa Catalina", de Lequeitio, perdido en 24 de agosto de dicho año.

Que, antes de resolver sobre las liquidaciones de gastos por obras en la Casa Albergue de Pescadores de Guipúzcoa, certificaciones de los acuerdos de la Junta de dicho Albergue, donde conste la decisión de realizar las obras en cuestión, etc.

Informe del señor Archivero-Bibliotecario proponiendo se adquiriera el tomo octavo de la obra "Historia Económica, Financiera y Política de España en el siglo XX", cuyo autor es don Amadeo Mendiluce, redactor de "El Financiero".

Como se requiera a la Alcaldía de Ceanuri para que proceda con la mayor energía a fin de corregir las faltas que, abusivamente, se cometen por niños matriculados en la Escuela de Alzusta, a cuyos propietarios ordenar también la corrección y arreglo de los desperfectos existentes en techos y paredes de la Escuela.

Bilbao, 26 - 4 - 1933.

SE TRASPASA una tienda de ultramarinos sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA tienda, con primer piso, o sin él, poca renta. Informes en esta Administración.

TRIUNFAN LAS DERECHAS EN TRES PUEBLOS EN MARCILLA

Conforme se esperaba el resultado de las elecciones celebradas ayer miércoles en los tres pueblos que hubo rotura de urnas, ha sido favorable para las derechas.

En Marcilla se disputaban cinco puestos habiendo en seguida el "Bloque de derechas" copar saliendo triunfantes los cinco candidatos derechistas, por 193 votos cada uno de ellos con-

Como quiera que en el otro Colegio, la elección del domingo dió el triunfo a 3 candidatos del "Bloque de derechas" y a 2 de las izquierdas, el Ayuntamiento de Marcilla se compondrá de 8 concejales derechistas y dos izquierdistas.

EN BEISE
El resultado en ésta villa ha sido también francamente favorable. Se elegían 77 concejales, resultando

PERFECCION
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la consigue con el

Alorón

Lo más SENCILLO PRÁCTICO y ECONÓMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero



tra 121 conseguidos por los de la izquierda.

De forma que la rotura de la urna ha venido a favorecer a las derechas, pues el domingo anterior, solo obtenían éstas las mayorías; pero en vista de que les sobran votos, hoy, los han aprovechado.

El resultado ha causado gran entusiasmo.

triumfantes 5 candidatos del "Bloque de derechas" y 2 de la izquierda.

Los cinco primeros obtuvieron 179 votos y los otros dos a 138.

El Presidente de la mesa no dejó emitir los sufragios a los misioneros franciscanos vecinos de Beise a pretexto de que no los "conocía".

Las papeletas de los religiosos se unieron del expediente que se remitirá a la Junta del Censo.

SE TRASPASA una tienda de ultramarinos sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE TRASPASA tienda, con primer piso, o sin él, poca renta. Informes en esta Administración.

UNA MULTA A "EL DIA"

Esta noche ha facilitado el gobernador civil dos notas.

En la primera dice que ha impuesto al periódico "El Día", de esta ciudad, una multa de quinientas pesetas, por reiteradas faltas de respeto a su autoridad, publicadas en el mismo, y porque "en las informaciones tendenciosas que aparecen en el número correspondiente al 25 del actual, acerca de las elecciones en Hernani, se falta igualmente al respeto a las fuerzas de Asalto, delegadas de su autoridad y enviadas para mantener el orden público en dicha localidad, el día 23 de los corrientes".

En la otra nota se da cuenta que de las investigaciones practicadas en averiguación de lo que hubiera de cierto acerca de la intervención de las fuerzas que actuaron en Hernani, con motivo de las elecciones del domingo último, y en vista de los conceptos vertidos por un periódico de la mañana que se publica en San Sebastián, y que, de ser cierto, recaerían en desprestigio de las fuerzas de Asalto, resulta: que el teniente de la Guardia civil dió cuenta por la mañana de que las fuerzas a sus órdenes resultaban insuficientes para atender los requerimientos que se le hacían.

En su vista, fueron enviadas fuerzas de Asalto, al mando de un capitán y un teniente, y a su llegada observaron que en la parte contigua, y frente a las oficinas de información electoral, había elementos de todas clases, formando grupos en actitud acalorada.

Por la tarde, al llegar a Hernani las fuerzas de Asalto, estaban los ánimos excitados, y ante la actitud del personal que se hallaba situado frente a las Escuelas de Viteri, hubo que dar nuevas cargas.

El teniente de la Guardia civil y el de Asalto dicen que no vieron al alcalde, ni al primer teniente de alcalde de San Sebastián.

Por su parte, el director de "El Día" ha recibido una carta del alcalde, pidiendo que se rectifiquen los hechos, pues de lo contrario le llevará a los Tribunales.

PELOTA VASCA
Esta tarde han contenido en el Urumea, Izaguirre (J.) y Zabala contra Jurico y Salaverria, quedando éstos en 30 tantos para 50.

LA GESTORA
Refirióse el presidente de la Gestora provincial, hablando con los informadores, a la reunión celebrada ayer en Pamplona por los representantes de las provincias vascas y de Navarra, para tratar sobre el Estatuto Vasco.

El señor Castro se ratificó en la nota publicada en la Prensa de esta mañana.

Conferenciaron con el señor Castro los presidentes del Circulo Mercantil y de otras entidades económicas donostiarra acerca del Asilo de Caridad, con objeto de que se preste a dicha institución benéfica la atención y el auxilio correspondiente a la función social que desempeñan.

REGATAS
Las regatas de batéles que se celebrarán en San Juan de Luz, probablemente, en vez del día 30 de los corrientes, tendrán lugar el día primero de mayo.

LA SESION MUNICIPAL

Esta tarde ha tenido sesión el Ayuntamiento, no habiendo asuntos de mayor importancia.

Se desechó un informe, en el que pedían los socialistas se adjudicase la adquisición de un aparato para el Matadero, de 19.000 pesetas, a determinado industrial.

Al terminar la sesión, los socialistas en los pasillos, sostuvieron un altercado con el alcalde, porque había votado contra el informe, diciéndole que les perseguía.

Estuvieron a punto de irse a las manos concejales socialistas y republicanos.

UNA RECOMPENSA
En virtud de expediente abierto a requerimiento del alcalde de Orío, se han concedido recompensas a varios pescadores de allí, por el salvamento hecho de naufragos durante la temporada anterior.

Por mediación de la Sociedad de Salvamento de Naufragos, les serán impuestas solemnemente medallas de plata a los agraciados y recibirán cantidades en metálico.

GOBIERNO CIVIL
El señor Artola recibió durante la mañana numerosas visitas, entre ellas la de una Comisión del Sindicato Textil de Oría, que fue a hablarle de algunas cuestiones relacionadas con los jornales de una fábrica de aquella localidad.

También le visitó una Comisión del Sindicato de Artes Blancas, para hablarle sobre el cierre de una fábrica de gallegas, anunciado para el próximo mes de mayo.

Otra comisión de contratistas de Rentería cambió impresiones con el gobernador entre el problema del paro en aquella villa.

Acudió a cumplimentarle el diputado a Cortes don Julio Urquijo.

A las cinco de la tarde de hoy, bajo la presidencia del gobernador, se reunió la Junta Protectora de Animales y Plantas.

AYUNTAMIENTO
Hablando con los periodistas, dijo el alcalde que mañana, en el expreso, saldrá con dirección a Madrid, para asistir a la reunión del Banco de Crédito Local.

Agregó que a las doce del mediodía del viernes celebrará sesión el Consejo de Administración, y a las cinco de la tarde se reunirá la Asamblea de Corporaciones accionistas.

San Sebastián, 26-33.

Anuncios especiales

HOTEL FRANCIA Gran confort Dato, 39	BAR DE EMILIO UGALDE Gran cocina Nueva Puera, 8	POMPAS FÚNEBRES General Alava, 3 Teléfono 1434 Servicio permanente	C. REVUELTA (Modista) Ex oficiala de la Casa Callot, de París. Academia de corte. General Alava, 3-1.º, izquierda
EL CASERÍO Banquetes - Despedidas	ENRIQUE VALLEJO Carbones Florida, 15	FEDERICO RECART Especialidad en mostradores y vidrieras de arte San Antonio, 35	EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIÓDICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PTAS. ARROBA
RESTAURANT "EL RUBIO" La mejor mesa Nueva Puera, 2	ANÚNCIESE EN ESTA SECCIÓN	BENITO TORRECILLA Carpintero Herrería, 39-1.º	JOSÉ GONZÁLEZ Ebanista Especialidad en antigüedades Florida 47
FONDA NAVARRA Pensiones desde 6 pías. Dato, 11-1.º	BAR TXOKO Especialidad en cervezas dorada y negra :: Mariscos diarios y servicio esmerado :: El mejor café exprés a 0,45 pesetas.	SAN PRUDENCIO, 26 (Frente al Nuevo Teatro)	SOTÉS HERMANAS Modistas Cuchillería, 40-2.º

GRAMOFONOS. - Nuevo procedimiento, gran éxito, accesorios y reparaciones - M. Lahidalga, Pintoresca, 24. - Teléfono, 1623.

ACADEMIA DE CORTE. - San Antonio, 31, 1.º - Lecciones 15 pesetas mensuales (cociendo los alumnos para ella). - Hechuras a precios baratísimos.

Luis de Izaga
Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda.
Enfermedades del sistema nervioso
Consulta: Jueves, de 10 a 1
San Antonio, 28-2.º

EN UJUE
En esta villa también ha triunfado el "Bloque" pero ha sido una lástima el que no se haya aprovechado el exceso de votos obtenidos, pues pudo haberse copado con facilidad.

De los cinco puestos consiguieron las derechas 3 con 179 votos cada uno, y las izquierdas dos con 73.

EL NUEVO CIRCULO TRADICIONALISTA
Hoy han dado principio las obras de adaptación de la casa del señor Ansaldo, de la Plaza de la República, para trasladar a ella el nuevo Circulo Tradicionalista.

A las obras se les quiere dar gran impulso, con el fin de que en el plazo más breve posible puedan instalarse todas las entidades tradicionalistas.

LEED Y PROPAGAD PENSA MIENTO ALAVES

Crónica religiosa

Noticias y reclamos

Los alaveses por San Prudencio

El novenario de Estibaliz

Centros Oficiales

GOBIERNO CIVIL

SANTORAL
Día 28. Viernes.—Santos Prudencio, Obispo, Patrón de Alava; Pablo de la Cruz, fundador; Pánfilo, obispo, confesor; Marcos, Patrón; obispos, Teodora, virgen, Vidal, Acacio, Menandro, Polieno, Alrodísio, Caralipo, Agapito, Eusebio, Polión, Valeria, mártires.

HOSPICIO DE VITORIA
Se ha recibido un donativo de dos mil pesetas para las atenciones de la Institución, en memoria de doña Isabel Arratave de Olazu (q. e. p. d.)

EN VITORIA

En la Santa Iglesia Catedral se celebrará a las diez, solemne Misa, en la que hará el panegirico del Santo el M. I. Sr. Canónigo Licenciado don Lucio Asensio.

EN BILBAO
Y va a continuación otro magnífico programa: el de los alaveses de la invicta villa. Hélo aquí:
Día 27.—A las seis de la tarde, y saliendo del local social, Arbolancha, número 2, se celebrará un animadísimo pasacalle, amenizado por la brillante Banda de música dirigida por el afamado profesor By concioso don Tomás Crespo y por los tamborileros de la Villa, quienes recorriendo las principales calles de la población, anunciarán con sus notas al vecindario, el comienzo de las tradicionales y brillantes fiestas de los alaveses.

ADORACION NOCTURNA
Vigilia Titular del turno segundo. «San Prudencio».—Esta noche, a las diez, se celebrará Vigilia Titular, en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

COMEDORES ECONOMICOS
Menú para mañana viernes: Primera comida (de once y media a doce y media): Alubia jaspada y salchichas guisadas con patatas. Segunda comida (de seis y media a siete y media): Alubia blanca y huevos con tomate.

EN ARMENTIA

En el pueblo de Armentia, cuna de nuestro glorioso Patrón, se celebrarán mañana viernes, festividad del Santo, solemnes cultos en la siguiente forma:

Día 28.—A las siete, alegres pasacalles. A las nueve y media, precedidos de la Banda de música y tamborileros, y presididos por la Directiva, se trasladarán los colonos desde los salones de la Sociedad a la Parroquia de San Vicente donde será la procesión con la imagen y el estandarte de San Prudencio; y la Misa solemne, oficiada por sacerdotes alaveses, cantándose la de don Pedro de Bilbao, a tres voces, por elementos

EN SAN PEDRO
La novena a Nuestra Señora de Estibaliz se reza en esta iglesia: Por la mañana a las seis y media y siete y media, en esta Misa con cánticos.

Yo tenía la desgracia De no poder con los vicios Y hasta tal punto llegué Que me sacaban de quicio, Bebí Quinado «San Roque» Y sólo pienso en mi oficio.

A las tres de la tarde, Visperas solemnes, Rosario, Novena del Santo y adoración de la reliquia. Después del acto de la mañana, se tendrá el acostumbrado festival de espatadanza.

Día 28.—A las siete, alegres pasacalles. A las nueve y media, precedidos de la Banda de música y tamborileros, y presididos por la Directiva, se trasladarán los colonos desde los salones de la Sociedad a la Parroquia de San Vicente donde será la procesión con la imagen y el estandarte de San Prudencio; y la Misa solemne, oficiada por sacerdotes alaveses, cantándose la de don Pedro de Bilbao, a tres voces, por elementos

Necrológicas

DONA CANDIDA LANDATE

Ayer a las dos y media de la tarde, nos enteramos de la triste nueva del fallecimiento de la virtuosísima Sra. Dña. Cándida Landate, esposa de nuestro querido amigo el administrador de la Cooperativa de Electricidad, don Moisés Mendizábal y madre de nuestro también querido y particular amigo don José Luis.

El señor Gobernador no tenía ninguna noticia que facilitar a la Prensa.

ROBO DE DINERO

A las nueve horas de ayer, se presentó en el Cuartel de la Guardia civil, el vecino de Murguía, José Sobrecilla Vall, de 69 años, quien denunció que de su domicilio le habían desaparecido unas botas que guardaba en un rincón y que contenían una cartilla con 1.000 pesetas.

Parece ser que dicho par de botas se las regaló a una hija suya llamada Petra, quien al ver que se hallaban rotas las mandó sin mirarla a casa del zapatero Victoriano Beraza, quien se quedó con la cantidad citada quemando a continuación la cartera.

Ha sido odenenido y puesto a disposición del Juez.

CUIDAD DEL GANADO

La Guardia civil, denunció como incurso en los artículos 587 y 588 del Código Penal, al vecino de Guillerna, Pedro Gurruchaga, por tener apacentando una yegua de su propiedad en una heredad perteneciente a su convecino Julián Iturrate, sin su autorización.

POR CORTAR LENA SIN PERMISO

A disposición del alcalde de Peñacerrada, ha sido puesto el vecino de Labastida, Lesmes Arroyo Orive, que fué sorprendido por la Guardia civil cortando pies nuevos de haya, sin la autorización debida, teniendo preparada una multa dispuesta para llevar la leña al pueblo.

A poca distancia se vió también que habían sido cortados otros pies, notándose huellas que coinciden con las de la caballería de su propiedad.

DIPUTACION

Se ha reunido el Organismo Jurídico Administrativo.

Ha celebrado sesión la Junta de la Caja de Ahorros.

AUDIENCIA

A las once de esta mañana ha dado comienzo en la Audiencia, la celebración de la vista, en la causa seguida por el delito de lesiones contra José Santa María.

El fiscal en sus conclusiones dice, que en la noche del 20 de noviembre de 1932, discutieron en una taberna ad el pueblo de Arñez, con ocasión de estar jugando a los naipes, Valentín Miguel Ruiz y Tomás Sáez de Cámara.

Presenciada la discusión por José Santa María, intervino en la misma, haciéndolo a favor de Sáez, por lo que se originó una nueva discusión entre el procesado y Valentín San Miguel. Como resultado de la misma, salieron ambos desafiados a la calle, y una vez en la misma, el procesado dió una bofetada a Valentín, originándole alguna lesión en la que tuvo que recibir asistencia facultativa, durante 22 días.

Dice que el hecho relatado es constitutivo de un delito de lesiones, previsto en el Código en su artículo 425; solicita para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 220 pesetas.

El defensor del procesado, señor Cuerda, informa en el sentido de probar la inculpabilidad de su patrocinado, por lo que solicita para el mismo, la absolución.

Queda el juicio concluso para sentencia.

EN LAS BRIGIDAS

A las seis de la tarde se reza el ejercicio de la novena del Patrocinio de San José.

—Hora Santa de la Agonía.—Como último viernes de mes, se celebrará mañana, 28, de doce a una en la iglesia de las Brigidas, con Meditación, Vía Crucis, Acto de desagravios y Bendición y Reserva del Santísimo.

PARROQUIA DE SAN VICENTE

Comunión pascual a los enfermos.—Se administrará a los impedidos mañana, festividad de San Prudencio, a las siete de la misma.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Comunión pascual a los enfermos.—Se administrará a los de esta Parroquia el domingo, 30 del actual, saliendo el Santísimo Sacramento de la iglesia, a las siete de la mañana.

Cumplimiento pascual.—El plazo para cumplir con la Iglesia termina el domingo 30 del actual, téngase presente que si uno deja pasar este tiempo sin cumplir, sin motivo justo, peca mortalmente y sigue todavía obligado a cumplir.

Gran aperitivo de uso general muy agradable.—Propietario: Tejada y Compañía (Sucesor).—Areia (Alava).—Representante: Ozaeta.

MATADERO MUNICIPAL

En el día de hoy han sido sacrificadas las siguientes reses:

- 7 bueyes, 1.876. 15 terneras, 939. 9 cerdos, 868. Derechos pesetas: 1.191,92.

FARMACIAS DE GUARDIA PARA MAÑANA

La del señor ROBIRA.—Plaza Nueva, 4. La del señor BUESA.—Pablo Iglesias, 2.

EL CONCIERTO DOMINGUERO

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal mañana, de doce a una del mediodía, en la Florida.

- 1.º «Euskal erriko kantak» pasacalle.—Franco. 2.º «Preludios vascos».—J. A.º San Sebastián. 3.º «Euskaria» rapsodia.—San Miguel. 4.º «Alava» zortziko.—Fresco.

Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl

Los actos reglamentarios correspondientes a la festividad del Buen Pastor, se trasladan al domingo 14 de mayo próximo.

En esta última fecha, Dios mediante, celebraremos asimismo, aquí en Vitoria, el centenario de la fundación de nuestra caritativa Sociedad.

Oportunamente se dará a conocer la forma de tan grata conmemoración.—El Consejo Particular.

El mercado de hoy

En general el mercado de hoy ha estado bastante desanimado, pues sobre todo en la Plaza del Ganado se han visto contados ejemplares de ganado de cerda y vacuno, que se ha vendido el cerdo grande de 24 a 26 pesetas la arroba y la cría desde 50 pesetas.

El ganado vacuno se ha mercado a 1,50 y 1,60 pesetas el kilo. En la Plaza de Abastos la misma animación que jueves anteriores, quizá algo menor, viéndose en este mercado gran cantidad de huevos, cuyo precio de venta ha sido de 2 pesetas, 2,05 y 2,10 la docena.

Los perrechos han hecho su aparición en bastante cantidad y buen tamaño y su precio ha sido de 10 y 12 pesetas el kilo.

Los pollos a los mismos precios que jueves anteriores. Naranjas desde 0,60 pesetas la docena; manzana a 1,50 kilogramo y plátanos a 1,80 la docena.

Bastante cordero, que se ha vendido desde 25 pesetas cada uno. El mercado de granos bastante desanimado aunque ha habido gran cantidad de papatas.

EN ESTIBALIZ

Solemnes Cultos en Estibaliz organizados por Hermandad Alavesa para mañana, fiesta de San Prudencio, Patrono de Alava.

A las diez y media de la mañana solemne Misa cantada por elementos de dicha Sociedad, con sermón a cargo del Doctor don Juan José Pérez Ormazábal, Profesor del Seminario Diocesano.

“HERMANDAD ALAVESA”

Como verán nuestros lectores en el programa de los alaveses por San Prudencio, «Hermandad Alavesa» ha organizado brillantes fiestas en el Santuario de Estibaliz en honor de nuestro glorioso Patrón.

Al mismo tiempo ha montado un servicio de trenes al histórico cerro, del que también damos noticia en esa sección.

Con este motivo la Basílica de Estibaliz va a ser visitadísima dicho día, pues son muchísimas las personas que desean asistir a estos actos, honrando, con todo entusiasmo, a nuestra Excelsa Patrona y al veneradísimo Obispo San Prudencio, nuestro querido Patrón.

Habrà tren especial de Vitoria del Orfeón de Baracaldo y de Vitoria. Predicará el M. I. señor Canónigo Doctor don Emilio Enciso.

A las diez, en el restaurant del Hotel Inglaterra, el tradicional banquete.

Por la noche, a las diez, en el Coliseo Albia, magnífica velada con la cooperación del Cuadro artístico de la VESA, Sociedad de Espectáculos de Vitoria y el de la Colonia Alavesa en Bilbao, representándose la comedia de Linares Rivas «Como Hormigas» y el sainete «Los Claves» de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo Carreño; un fin de fiesta y varios intermedios por la orquesta.

Se invita a esta fiesta a los vecinos de los pueblos inmediatos al Santuario de Estibaliz.

A las ocho y media celebrará en esta Basílica una solemnísimá Misa de Comunión la Asociación de Maestras y Normalistas de Vitoria.

EN SAN SEBASTIAN

La Colonia Alavesa de San Sebastián ha organizado para el día de San Prudencio el siguiente magnífico programa:

Día 27.—A las cuatro de la tarde, reparto de bonos raciones a los alaveses pobres, en los salones de la Colonia.

A las siete de la noche, festival artístico que se desarrollará con el programa siguiente: 1.º Sinfonía. 2.º Gran Concierto Artístico Musical.

3.º Valiosos elementos cantarán escogidos trozos de óperas y operetas, acompañados de prestigioso profesor de piano.

A las diez y cuarto de la noche 1.º Conferencia científica a cargo del socio don Julio Ochoa, sobre el tema: «Las maravillas del mar».—Divulgaciones de Oceanografía: Biología marítima (la vida de las especies).

2.º Recitados y charlas a cargo de distinguidos socios de la Colonia Alavesa.

Día 28.—A las diez de la mañana solemne procesión por el atrio de la Parroquia del Buen Pastor, con la imagen de San Prudencio.

A continuación solemne Misa cantada, Pontifical de Perosi. El sermón estará a cargo del elocuente orador sagrado Doctor don Nemesio Ariztimuño.

A las once y media, vino de honor en los salones de la Colonia.

A las cuatro de la tarde, gran partido de foot-ball en el campo de Atocha entre los equipos de casados y solteros.

A las nueve de la noche, gran banquete en el restaurant del Hotel Príncipe.

Día 29.—A las diez de la noche, gran Velada a cargo del Cuadro Artístico de la Colonia, poniendo en escena la obra en tres actos

del Orfeón de Baracaldo y de Vitoria. Predicará el M. I. señor Canónigo Doctor don Emilio Enciso.

A las diez, en el restaurant del Hotel Inglaterra, el tradicional banquete.

Por la noche, a las diez, en el Coliseo Albia, magnífica velada con la cooperación del Cuadro artístico de la VESA, Sociedad de Espectáculos de Vitoria y el de la Colonia Alavesa en Bilbao, representándose la comedia de Linares Rivas «Como Hormigas» y el sainete «Los Claves» de Luis Fernández de Sevilla y Anselmo Carreño; un fin de fiesta y varios intermedios por la orquesta.

Asociación Mutua de Retirados de Alava

Se convoca a todos los asociados a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual a las once de la mañana en primera convocatoria y a las 11,30 en segunda, en el domicilio social Pablo Iglesias, 7-1.º, para la designación del asociado que ha de concurrir a la Asamblea de representantes que ha de celebrarse el 10 de mayo próximo en Madrid, y para tratar de asuntos de la misma.

Vitoria 25 de abril de 1933.—La Directiva.

LANA DE CORCHO Crema blanca BLANCOR Casa IRIARTE. Constitución, 19

Venta carne de toro SUBASTA

El próximo sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Campo de Olárizu la subasta de la carne de los cuatro novillos-toros que se lidiarán en la corrida del domingo, 30 del actual.

Vitoria 27 abril 1933.—La Empresa.

EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO SE VENDE PAPEL VIEJO A CUATRO PESETAS LA ARROBA

Federación Alavesa de Estudiantes Católicos

El próximo lunes día 1 de mayo continuarán las fiestas con las que esta Federación conmemorará la inauguración de su casa social, con un gran festival atlético deportivo, en el que contendrán equipos de las dos Federaciones (F. A. E. C. y F. E. V.)

La F. A. E. C. estará representada por los siguientes elementos:

Foot-ball.—Juan de Echave-Sus taeta, José Luis Florez - Estrada, Ugalde, Arteaga, Portillo, González, Piercat, Larrañaga, Gómez, Gaviola, Echániz.

Velocidad.—Lorente, Sandoval y Lejarreta.

Resistencia.—Andrés Fernández Elizagárate y Mendia.

Vallas.—Cebrián (B.), Rabanera, Echave y Cebrián (C.).

Las invitaciones pueden recogerse en la Casa del Estudiante (Dato, 8-3.º de doce a una y media y de cuatro a seis).

Los trofeos se expondrán en el acreditado comercio vitoriano «La Gardenia».

Después del festival atlético-deportivo, gran velada teatral en la Casa Social Católica, en la que se pondrá en escena «Ciencias exactas», una zarzuela y un fin de fiesta por bellas señoritas estudiantes.

Nota: Quedan anuladas las anteriores invitaciones.

Juan Urquiola MEDICO - OCULista Consulta - Operaciones de 10 a 1 y de 3 a 6. Calle de DATO, 8, 1.ª dcha. PENSAMIENTO ALAVES

Hospédese Vd. en Madrid en el HOTEL IMPERIAL Calle de la Montera, 22 Pasión completa desde 16 pesetas

Use máquina eléctrica «SINGER» o motor eléctrica «SINGER». Aparatos «LUZ SINGER». VITORIA: Dato, 8. Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Por telégrafo

MADRID, PROVINCIAS

El momento mundial

FARECE QUE VA DE VERAS

Prosiguen en Nueva-York las conversaciones entre Roosevelt y Herriot en torno a la próxima conferencia mundial del Desarme. Parece que las conversaciones van por buen camino y que por esta vez se va a intentar—por lo menos—lograr un acuerdo serio. Ojalá sea verdad.

De Navarra

El domingo da una conferencia en Pamplona el ministro de Justicia

(De nuestra REDACCION DE PAMPLONA)

GOBIERNO CIVIL

Al recibir este mediodía a los periodistas el Gobernador civil les manifestó que el sábado llegará a Alsasua el ministro de Justicia señor Albornoz, quien el domingo dará una conferencia en Pamplona.

Por la tarde visitará algunos pueblos y el lunes se trasladará a San Sebastián, desde donde emprenderá el regreso a Madrid.

Dijo también el señor Solozábal que había recibido varias visitas, entre ellas las de los concejales de Garbayo y Burgaleta, que fueron a tratar con él de varios asuntos de intereses, entre ellos del viejo cuartel de caballería, las Escuelas de Primera Enseñanza y la colocación de obreros para remediar la crisis del Trabajo.

Le visitó también una nutrida comisión de alumnos de segundo curso de la Normal para exponerle una queja; una comisión de la U. G. T. de Caparros, para tratar de la propiedad de unas corralizas.

EXCURSIONES

El dos de mayo saldrán unos 40 alumnos de último curso de Bachillerato que se trasladarán a Madrid y Toledo a expensas del Estado y de varias entidades particulares.

Los alumnos de primer año de la Normal saldrán el sábado para Biarritz y Bayona.

UNA DENUNCIA

Los vecinos de Irurzu, Blas y Joaquín Iribarren, denunciaron al guarda jurado Gregorio Arrión por amenazar de muerte a su hermano por cuestiones de pesca.

UN ROBO

El vecino de Castejón, Fermin

Vayo, dueño de una carnicería, denunció ayer que al regresar de comer a su domicilio, encontró violentada la puerta del mismo, y practicado un reconocimiento vió que de un cajón le faltaban 105 pesetas.

Practicadas pesquisas se procedió a la detención de dos menores de 12 años que se confesaron autores de la sustracción e indicaron el sitio en donde en las afueras del pueblo habían ocultado el dinero.

En efecto, hechas pesquisas se encontraron en el lugar indicado 100 pesetas y el cambio del duro restante en los bolsillos de los aprovechados rapazuuelos.

VENDO piso libre en casa nueva, paseo Olaguibel, sol todo el día, cuarto de baño. Razón en la misma, segundo piso.—F. Pinedo. (416).

Preparación INGENIEROS Academia de Matemáticas

Dato, 51-3.ª Izda.

Oposiciones, concursos, peritajes, etc.

Venta de casa

Hasta el día 30 del actual inclusive, en la oficina del que suscribe, y en pliegos cerrados, se admiten proposiciones para la venta de la casa número 15 de la calle de García Hernández, antes Rioja. El día 1.º de mayo próximo a las once de su mañana serán abiertos los pliegos que se presenten, reservándose el propietario el derecho de adjudicar la finca al mejor postor o desecha todas.

ANTONIO CRIADO.

LEED Y PROPAGAD PENSAMIENTO ALAVES

Noticias varias

Según Pérez Madrigal estas Cortes morirán morfinómanas. - Hoy continuará el debate político

LA SESION DE HOY

Madrid, 27.—El presidente de la Cámara, al recibir a los periodistas, hizo anoche las siguientes manifestaciones:

Mañana sufrirá alguna alteración el plan parlamentario en virtud de la proposición presentada sobre la naranja. Irá en primer lugar esta proposición, que declara de carácter urgente el proyecto de ley, y si se aprobara, mañana mismo iría el proyecto para aprobarlo definitivamente en la misma sesión. A continuación se pondrá el proyecto de Congregaciones, y después continuará el debate político. Si quedara tiempo pondría la interpelación del señor Hidalgo al ministro del Trabajo, y tres proposiciones incidentales presentadas por los agrarios.

Se le preguntó quiénes iban a hablar en el debate político, y contestó:

—Que yo sepa, sólo el señor Castrillo, y supongo,—aunque no me ha dicho nada—que hablará también el señor Maura.

Terminó diciendo que la interpelación del señor Alvarez Mendizábal al ministro de Agricultura está a falta del discurso del ministro, y quizá se englobará con otra del mismo carácter que hay solicitada.

EL PROYECTO SOBRE LA NARANJA

Madrid, 27.—El ministro de Agricultura anunció a los periodistas que el proyecto de ley sobre la naranja lo leerá en la sesión de hoy, y que por él se concede un anticipo de tres pesetas por media caja, y no por una caja, como se había dicho.

El anticipo lo hará el Banco Exterior de España por un millón de medias cajas que se exporten hasta el 25 de noviembre.

El pago se hará a los exportadores mediante la presentación del certificado de embarque.

DIVERSAS OPINIONES SOBRE EL DEBATE POLITICO

Madrid, 27.—Terminado el debate político se hicieron numerosos comentarios en los pasillos.

El discurso del señor Gil Robles fué calurosamente elogiado. Se dijo que había sido el único discurso político de la tarde y de los mejores que ha pronunciado el diputado agrario.

El señor Gil Robles recibió muchas felicitaciones y se mostraba muy satisfecho.

Dijo que había hablado 22 minutos justos, que le habían bastado para decir al Gobierno todo lo que tenía que decirle.

Se comentó extraordinariamente que, siendo este discurso el más intencionado y el de mayor efecto político, el señor Azaña lo hubiese soslayado de tal forma que pareció que el señor Gil Robles no había hablado para el jefe del Gobierno.

Don Melquiades Alvarez dijo: —Sin menoscabo para nadie, creo que el discurso del señor Gil Robles ha sido el mejor de todos los que se han pronunciado en este debate político.

El señor Maura también lo elogió calurosamente, diciendo que había estado bien, conciso y valiente.

Sobre el resultado del debate de ayer tarde hubo muchas discusiones.

Algunos diputados, como don Santiago Alba, se negaron en absoluto a hacer comentarios.

El señor Unamuno dijo: —La equivocación del Gobierno es creer que se puede gobernar sólo con la mayoría.

Se gobierna también, a veces, mucho mejor, mediante la labor de fiscalización de las oposiciones, elemento primordial éste de que ha prescindido cómodamente el señor Azaña.

El señor Pérez Madrigal dijo: —La oratoria de Azaña es el opio de la República. Temo que estas Cortes mueran morfinómanas.

El señor Martínez Barrios: —El presidente del Consejo no ha contestado al señor Gil Robles. Se ha limitado a exponer otros argumentos y me ha producido la impresión del jugador de billar que juega solo con el mingo.

El señor Martínez de Velasco: Azaña, con su habilidad de polemista, se fabrica los argumentos para luego darse la satisfacción de destruirlos a sí mismo. Sin embargo, algunas afirmaciones hechas esta tarde han quedado en pie y bueno sería que las hubiera recogido, porque por su importancia notoria lo merecían.

El señor Salazar Alonso:

—El señor Azaña no ha contestado a nada. Cuando le oigo me parece que habla el autor de la farsa del sereno: no hay que darle vueltas... La cosa no tiene otra solución que ir al Presidente de la República y decirle que el Parlamento no funciona. ¿O es que quieren que el Presidente nos declare cesantes?

Dice que él no pierde nunca el

buen humor, pero lo triste es que por su culpa mucha gente lo haya perdido.

Los periodistas se acercaron al señor Maura para decirle que en su discurso de ayer estuvo muy fuerte e impetuoso.

—Fuerte?—repuso el Sr. Maura.—Si estuve verdaderamente valiente! Yo mismo estaba asustado de la suavidad con que le traté.

Refiriéndose al discurso del señor Azaña dijo que había estado torpe y vacilante porque no tenía razones para exponer.

Agregó que no había contestado a nada de lo que se le había dicho pero, sobre todo los tres puntos concretos de su intervención de ayer los había dejado sin contestación.

Al tiempo de marcharse del Congreso el señor Maura declaró:

—Yo intervendré mañana y ya verán ustedes si digo o no cosas.

El señor Franchy Roca dijo a los periodistas:

—No me ha gustado nada el discurso de habilidad. El mismo se fabrica los argumentos a su gusto y luego los rebate. En cambio ha diluido todos los cargos que se le han hecho.

Un periodista le preguntó si persistirían en su propósito primero de salvar de la obstrucción el proyecto de Congregaciones y el señor Franchy contestó que la iniciativa había perdido ya su valor, desde el momento que los agrarios habían declarado una obstrucción implacable al proyecto.

El señor Ferroux dijo que se había sentido interpretado por el señor Botella y en muchas cosas estaba de acuerdo con el señor Maura.

Yo no quiero—agregó—tomar parte en una batuda de esta naturaleza. Me limitaré a ver y a observar, y si creo que es mi momento, intervendré. Si no, ¿para qué? No creo que valga la pena.

IMPRESA Y PAPELERIA
OBJETOS DE ESCRITORIO
Viuda e Hijas de D. Sar
CALLE DE DATO, NUMERO 1
VITORIA

CITROEN B-14, conducción interior, seis lunas, perfecto estado mecánico, gomas y carrocería. Informes en esta administración.

Clinica operatoria
de los señores
E. Ortega de la Riva
B. Gómez de Artecho
(Médicos del Hospital Civil)
Paseo de la Senda, n.º 4, Hotel
Teléfono 1918

SE ARRIENDA casa palacio amueblado, en el pueblo de Armentia (Alava). Informes: P. Iglesias número 12, 1.º

Las joyas

Las joyas son la más alta expresión de lujo en la época de prosperidad y constituyen la mejor garantía de seguridad en los momentos difíciles. En un CONGRESO INTERNACIONAL celebrado últimamente, una Comisión de economía de gran fama, ha establecido de la siguiente manera la repartición normal del presupuesto familiar:

Alquileres.....	15 por 100	Reserva para enfermedades....	5 por 100
Manutención.....	45 por 100	Distraziones.....	5 por 100
Vestido.....	15 por 100	Ahorro.....	5 por 100
JOYAS.....	10 por 100		

Claro es que esta repartición puede variar ligeramente, pero lo que hay que hacer resaltar es que la compra de joyas ha sido considerada como indispensable por los economistas. Por consiguiente, quien quiera tener en sus ahorros algo de valor estable, seguro, debe destinar una cantidad a la compra de joyas, que es un título que alcanza el mayor valor, negociable en cualquier momento y en cualquier lugar del Universo.

JOYAS ricas de platino y brillantes y joyas de poco precio, encontrará usted en la Joyería ISASIA, calle Dato, 24. Relojes de las mejores marcas y relojes ricos y baratos de pulsera y bolsillo, los encontrará Vd. en la joyería ISASIA, calle Dato, 24. Los despertadores de 14 pesetas, estarán ya POCOS DIAS a la venta a 2,50 en la joyería ISASIA, calle Dato, 24.

De edición

En el Congreso empezó el debate político sobre la actuación del Gobierno y el resultado de las elecciones municipales del domingo.

—El señor Azaña, dice que la derrota del Gobierno, no es motivo suficiente para que este modifique la norma de su actuación.

—En el Congreso se suscita un incidente ruidoso y el diputado señor Morón hace ademán de sacar una pistola.

—La C. N. T. declara en Barcelona la huelga general de Transportes y el paro es absoluto.

—Se teme, dada la excitación que les domina, que los diputados lleguen hasta la agresión personal.

Comentario político

NO HAY CRISIS

De Gobierno, se entiende, porque de autoridad y de régimen está bien patente.

Hoy terminará en la Cámara el debate político iniciado por el primer ministro de Gobernación de la segunda República—nunca seguidas partes fueron buenas—con la intervención del diputado progresista señor Castrillo, unas rectificaciones de Maura el "bombero" y los eternos cámbios del "insigne" estadista que tenemos la suerte de disfrutar los españoles.

A lo mejor para hacer más solemne y conmovedora la sesión, se le ocurre al inventor de los guardias del vergajo presidente de la nominal FIRPE recabar para el Gobierno un voto de confianza por el éxito rotundo, obtenido en las últimas elecciones—¡oh poder fascinador de las imaginaciones endémicas!—para seguir tirando de este carro que se llama España y que si Dios no lo remedia va a perder hasta las ruedas.

Así terminará la semana parlamentaria, primera después de las vacaciones y que anunciaban como pródiga en acontecimientos sensacionales: desde el abandono del Poder por parte de Azaña—cosa más sensacional nunca se ha visto—hasta la dictadura socialista con Largo Caballero de dictador.

Es pronto todavía para recurrir a esas medidas tan extremas aunque por otra parte ya estamos disfrutando esa dictadura socialista con Prieto a la cabeza mal disimulado por Azaña. Y tras esta semana de ajetes y emociones llegarán otras sin tanto ruido pero de más positivo valor para la causa revolucionaria.

Los firposos han levantado bandera de represalias contra la obstrucción de los agrarios y radicales, y esa bandera es nada menos que la aprobación con todas sus agravantes de ese proyecto sectario y denigrante que ha de regular no la vida de las Congregaciones Religiosas, puesto que no las deja vivir, sino que ha de aplicar la muerte lenta pero segura de esas entidades constituidas con arreglo a las leyes y formadas por ciudadanos españoles, que de peor condición que el resto de los nacidos en España han de resignarse a ser una excepción de esa Constitución que aun tenemos sin estrenar y que declara a todos los ciudadanos iguales ante la Ley.

Contra esto está la desobediencia en todos sus grados y en toda su intensidad. Ya la anunció el diputado agrario señor Gil Robles en plenas Cortes, y hoy más que nunca cuando la mayoría de los españoles consultados ha refrendado las palabras de los diputados católicos, todos los católicos a una debemos estar prestos para, llegado el momento, cumplir como debemos nuestros deberes, desobediendo una ley que es inícia inhumana y sectaria.

MIGUEL

Cruzada a Roma

El Patronato Pro-Jerusalén, secundando los deseos del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, organiza, para ganar las gracias de este Año Santo, una Cruzada a Roma con varios programas.

Once días de viaje, con ocho de estancia en Roma, y asistencia a la solemne festividad del Corpus, por 375 pesetas.

Pidan folletos al señor Director del Patronato Pro-Jerusalén, Calle de las Escuelas, 12.—VITORIA.

Conviene que sus Hijos conozcan la mecanografía!

Mercedes-Portátil

que es muy resistente sumamente completa y de una hermosa impresión se lo resuelve.

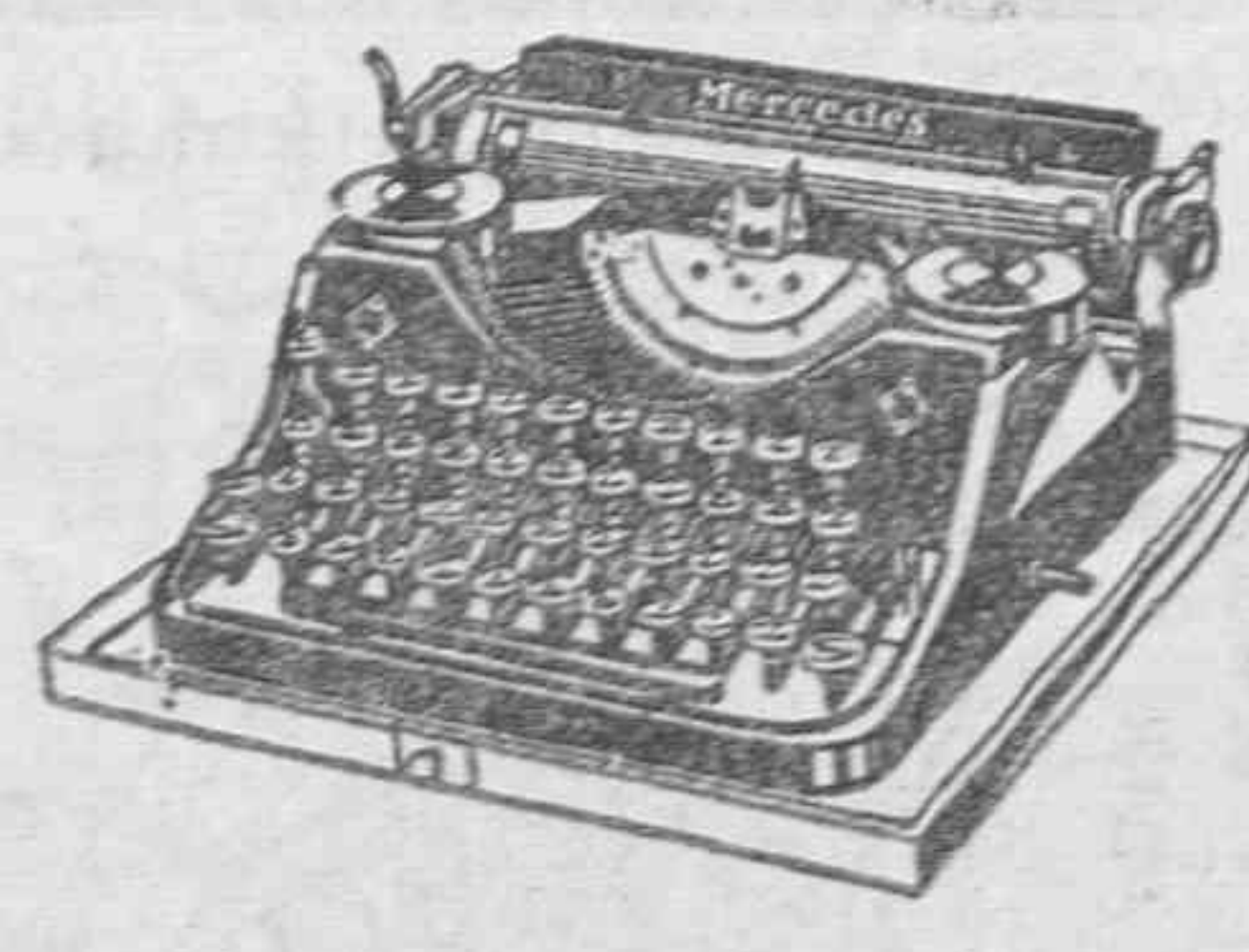
Nuestras facilidades de pago le interesan. - Escribanos

1-19-82



LA OFICINA MODERNA

Easo, 4 SAN SEBASTIAN



teléfono

EXTRANJERO

Información general

Las distintas minorías de oposición ratifican su propósito de obstruccionar toda la labor legislativa

EL SECTARISMO RADICAL-SOCIALISTA

Madrid, 26.—La minoría radical socialista, en vista de la situación política creada por el resultado de las elecciones, se ha propuesto tomar como bandera de extremismo izquierdista el proyecto de Congregaciones. En la reunión que celebraron ayer acordaron dar un mandato imperativo a sus representantes en la Comisión de Justicia para que apoyen la posición que propugna el cese de la enseñanza religiosa el primero de octubre y, si para esa fecha no hubiera locales suficientes, que se proceda a nacionalizar los colegios de las Comunidades religiosas, mediante una indemnización por medio de láminas intrascribibles de la Deuda o bien por un empréstito especial para cultura por unos cien millones de pesetas o bien mediante la realización de un plan quinquenal. El acuerdo tomado agrava notablemente los artículos que fallan por aprobar. Entre estos acuerdos figura uno por el que se declara la incompatibilidad absoluta para enseñar de los miembros de las Ordenes religiosas, aunque posean títulos del Estado. La Comisión de Justicia se reunió esta noche en el Congreso para oír el informe del ministro de Instrucción Pública, acerca de la posibilidad de sustituir la enseñanza religiosa en primer grado de octubre. Para tratar de este mismo asunto se reunirá mañana la Firpe.

Entre estos acuerdos figura uno por el que se declara la incompatibilidad absoluta para enseñar de los miembros de las Ordenes religiosas, aunque posean títulos del Estado. La Comisión de Justicia se reunió esta noche en el Congreso para oír el informe del ministro de Instrucción Pública, acerca de la posibilidad de sustituir la enseñanza religiosa en primer grado de octubre. Para tratar de este mismo asunto se reunirá mañana la Firpe.

LOS AGRARIOS Y VASCO-NAVARRAS

Madrid, 27.—En la Sección cuarta del Congreso se reunieron esta mañana conjuntamente los diputados que integran las minorías agraria y vasconavarra. Terminada la reunión, el señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas que habían acordado presentar numerosas enmiendas y algunas proposiciones incidentales para retrasar todo lo posible la aprobación del proyecto de Ley de Congregaciones Religiosas. Como los diputados que integran las minorías son de 80 a 90, se formarán varios grupos para turnar en la discusión. Esta tarde explanará una interpelación sobre el trigo el señor Calderón. Añadió el señor Martínez de Velasco que la minoría no hará obstrucción a las soluciones que se presenten al problema económico del País. Hoy facilitarán la aprobación de la Ley sobre la naranja.

En suma, que esta primera de temporada hará pasar un rato de entusiasmo a los aficionados... y a nosotros con ellos.

FAROLES.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, 5%, 1917, 1920, 1926, 1927, and various bonds like Deuda Ferroviaria, Cédulas Banco Hip, etc.

BOLSA DE BILBAO

(Facilitada por el Banco de Vitoria)

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Acciones Banco de Bilbao, Id. Banco de Vizcaya, Id. Hidroeléct. Ibérica, etc.

LA MONEDA

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Currency and Rate. Includes Francos, Libras, Dollars, Bonos Oro.

DE VIAJE

Madrid, 27.—Esta mañana han salido para Ciudad Real, don Niceto Alcalá Zamora y don Santiago Casares Quiroga, a quienes acompañan las personas de su séquito.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE

Madrid, 27.—Azaña recibió esta mañana en Guerra varias audiencias de carácter civil.

Luego habló con los periodistas. Estos le interrogaron sobre la veracidad de la noticia circulada sobre una entrevista suya con Albornoz y Domingo. Azaña contestó: No los he visto. Como no hayan venido disfrazados. Los periodistas le dieron cuenta de acuerdo de las minorías de hacer obstrucción a todo y el presidente dijo: Pues sino quieren, no habrá naranja.

FALCONDE EN LIBERTAD

Sevilla, 27.—El señor Falconde ha telefonado explicando los motivos de haber sido elusado el Círculo Tradicionalista.

El domingo, al conocerse el resultado de las elecciones, los jóvenes pusieron en el balcón un cartel en tonos jocosos. Los agentes de Policía retiraron el cartel y les detuvieron a él y al presidente del Círculo. Hoy han sido puestos en libertad.

LA REFORMA AGRARIA

Madrid, 27.—Marcelino Domingo ha dicho que llevará al próximo Consejo el proyecto modificando el Instituto de Reforma Agraria, quitándole todo matiz político y su deseo de que la reforma se aplique rápidamente.

UNA PROTESTA

Madrid, 27.—Firmado por 50 ateístas, entre ellos Unamuno, se ha dirigido un escrito al Gobierno protestando del paro forzoso el día primero de mayo, por imposición de un partido que quiere sustituir al clericalismo.

DE UNA DENUNCIA

Madrid, 27.—Con relación a una denuncia presentada por el Jefe de la Estación de Atocha, respecto a la desaparición de una caja conteniendo fusiles mausers y otra de municiones, el Director General de Seguridad, manifestó hoy que se trataba de una confusión y no había habido tal robo, siendo halladas las cajas en la Estación de los Príncipes.

HUELGA ESTUDIANTIL

Madrid, 27.—Hoy se han declarado en huelga por un plazo de 48 horas los alumnos de la Escuela Superior del Magisterio, como protesta por no haberse resuelto dentro del plazo fijado las peticiones que llevaron al ministro, como consecuencia de la Asamblea que celebraron recientemente. Se habían adoptado grandes precauciones pero no han ocurrido incidentes.

NOTAS CATALANAS

Barcelona, 27.—Al mediodía se reunió el Consejo de la Generalidad. Maciá celebró una extensa conferencia con Companys. Al terminar la reunión Maciá dijo que habían sido designados los tres representantes de la Generalidad en la Junta de Seguridad de Cataluña y que estos eran los señores Companys, Selvas y Corominas (don Pedro). Terminó diciendo que aún no había sido designado el Comisario General de Cataluña.

UN NAUFRAGIO

Ferrol, 27.—Se han recibido noticias dando cuenta de que navegando a la altura de San Jenjo el velero «Anita» naufragó perdiéndose totalmente. Un pesquero que navegaba por

aquellas aguas acudió en auxilio de los tripulantes logrando salvarlos.

PERIODICOS QUE NO SALEN

Cartagena, 27.—Ante el aumento de jornales a los tipógrafos, los diarios no rotativos han anunciado que suspenderán su publicación el lunes próximo.

DOS ACCIDENTES

Madrid, 27.—Con motivo del viaje a Ciudad Real del presidente de la República, han ocurrido dos incidentes.

El primero fué que al pasar la comitiva por Orgaz, un motorista de los que abrían marcha, tuvo una caída resultando herido.

Fuó asistido en Yébenes y conducido a este punto, en el coche del comisario de servicio en la Presidencia, señor de Miguel y luego ha sido trasladado a Madrid, siendo su estado satisfactorio.

Posteriormente y en la carretera entre Gomera y Orgaz, el coche del secretario general del presidente señor Sánchez Guerra, chocó contra un carro atravesado en la carretera.

A consecuencia del polvo levantado otros dos coches que marchaban detrás se precipitaron sobre aquellos vehículos.

Del accidente resultaron con heridas el jefe de la Escolta, con tralmirante Rebolledo, el jefe del Gabinete de Prensa, don Emilio Herrero y dos agentes llamados La Petra y Crespo.

Los coches resultaron con distintas averías.

Los heridos fueron curados de primera intención en Orgaz y las lesiones no revisten gravedad. No obstante el contraalmirante Rebolledo no pudo continuar el viaje siendo trasladado a Madrid e ingresado en el Hospital Militar de Carabanchel donde será sometido a una radiografía.

El Director General de Seguridad, ha confirmado estas noticias.

ACLARANDO UN EXTREMO

Segovia, 27.—El periódico local «El Adelantado» publica una carta de las niñas del Hospicio Provincial, en la que hacen constar que la visita que hicieran a los templos el día de Jueves Santo, se debió a su propia iniciativa y nada tienen que ver en su determinación, ni la Dirección, ni las Hermanas que cuidan del orden en el establecimiento. Hacen esta aclaración, porque parece ser que se intentaba proceder por esta causa contra el director del Hospicio.

TERMINA UNA HUELGA Y SIGUE OTRA

Barcelona, 27.—Ha terminado la huelga de transportes reanudándose el trabajo en todas las fábricas. La ciudad presenta su aspecto ordinario.

Solo sigue la huelga del ramo de la construcción, que como se sabe era anterior al otro conflicto.

El puerto sigue igual, no habiéndose podido descargar el carbón para la fábrica del gas por negarse los obreros a efectuar la operación.

A bordo del Manuel Arnus hay 121 detenidos y esta tarde serán conducidos 31 más.

En la calle de Padilla y línea del ferrocarril han estallado dos petardos, sin causar víctimas.

Se sabe que algunos jóvenes de la agrupación denominada «Estal Catalá» han sido amenazados de muerte por su actuación durante los pasados sucesos.

UN DESFALCO

Guadalajara, 27.—Se ha cometido un desfalco en la caja de la Depositaria de la Diputación Provincial. El cajero ha desaparecido con 200.000 pesetas.

El momento español

NADA ENTRE DOS PLATOS

Puede darse por virtualmente terminado el debate político. No ha pasado nada, porque aquí, en el Parlamento, no pasará nunca nada.

Si alguna variación ha de ocurrir en la política imperante ha de ser extramuros de esa ficción de Cámara Popular. Lo demás es perder el tiempo.

Ultima hora

Empieza a discutirse en el Congreso el proyecto de auxilios a los naranjeros

SE HA INICIADO UNA GRAN BATALLA

Pekin, 27.—Se ha entablado una gran batalla en Shi-Shia a unos 100 kilómetros de Pekin.

Los japoneses han negociado con el Gobierno de Nankin el establecimiento de una zona neutral, para evitar combinaciones soviéticas en caso de incidentes en la frontera.

Los japoneses han asegurado que no traspasarán el río Luan a menos de que les obliguen a ello los japoneses, en cuyo caso iniciarán una marcha fulminante sobre Pekin.

Los soviets se quejan de la conducta de los japoneses en las inmediaciones del ferrocarril de Siberia.

BUQUE EN PELIGRO

Londres, 27.—Comunican de Montreal que el paquebot «Dominios» de 4.835 toneladas se halla en mala situación a la altura de North Cumberland. Han salido varios buques en su auxilio.

ROBO SACILEGO

Bilbao, 27.—En la Iglesia de San Fausto de Basauri penetraron ladrones llevándose varios copones y otros objetos de valor. A pesar de las pesquisas de la Policía no han sido hallados hasta ahora los autores de la sustracción.

EN LOS PASILLOS

Madrid, 27.—A primera hora de la tarde se nota gran desanimación en los pasillos y puede hasta asegurarse que la soledad es absoluta. Como esta tarde se celebra la corrida de Beneficencia, la mayoría se ha ido a los toros.

La minoría radical se ha ratificado en su acuerdo de hacer obstrucción a todos los proyectos.

Como se ha concedido libertad a los diputados para actuar frente al de auxilio a los naranjeros de Levante, habrá individuos de la minoría que presentarán numerosas enmiendas.

La minoría socialista ha autorizado a los diputados por Badajoz para que presenten a la Cámara una proposición de Ley pidiendo conste en acta el sentimiento del Congreso por los sucesos de Horachos y que se deponen responsabilidades.

También se ha autorizado al jefe de la minoría para que solicite de Marcelino Domingo solución con toda rapidez los problemas mineros de Asturias.

Se reunió la agrupación la FIRPE presidida por Galarza acordando pedir que se fije concretamente la fecha de primero de octubre para la inhabilitación para la enseñanza a las Ordenes Religiosas y además se declare la incompatibilidad absoluta de los religiosos para enseñar aunque tengan títulos académicos.

LA SESION DE HOY

Madrid, 27.—A las cuatro y diez abre la sesión Besteiro con escasa animación en escanos y bastante en las tribunas.

En el banco azul los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

Leída el acta, se aplaza su aprobación a petición de los radicales hasta que haya número suficiente.

Seguidamente se entra en la Orden del día, poniéndose a discusión el proyecto de auxilio a los naranjeros de Levante.

Guerra del Río explica el alcance de la obstrucción radical en lo que se refiere al proyecto de auxilio a los naranjeros de Levante. Resulta chocan-

te—dice—que el señor Prieto que tiene fama de ser un ministro expeditivo se pare en tantos obstáculos legalistas para resolver este problema.

Se advierte que es claro el que el Gobierno quiere dar a Levante la sensación de que el conflicto de la naranja no se resuelve por culpa de los radicales.

Como el Gobierno puede resolver este asunto perfectamente sin necesidad de ningún proyecto de ley, los radicales dirán a sus amigos cuál es la verdad en este asunto.

Insiste en que se trata de una maniobra política del Gobierno hacer creer a la opinión que los radicales prolongan la solución de los problemas económicos.

El señor Madariaga pregunta a la Presidencia el por qué no se discuten varias proposiciones incidentales que tiene presentadas.

Le contesta el señor Besteiro que precisamente pensaba que se discutiesen hoy.

Se pasa al Orden del día y continúa la discusión del proyecto de Congregaciones Religiosas.

La Comisión acepta un voto particular del señor Arauz, en el sentido de que se excluya la prohibición a las Ordenes Religiosas de explotar aquellas plantaciones agrícolas de las que saquen productos para su sustento.

(Continúa la sesión).

UN ACUERDO

Washington, 27.—La Associated Press anuncia que los delegados ingleses, franceses y norteamericanos se han puesto de acuerdo en la cuestión del Desarme y en ese sentido obrarán y actuarán en la reunión de Ginebra.

Roosevelt y Herriot han conferenciado esta mañana en la Casa Blanca por espacio de hora y media tratando exclusivamente de la cuestión del desarme.

UNA MERIENDA

Washington, 27.—El Senado ha aprobado una enmienda autorizando a Roosevelt para fijar el precio del dólar oro con nueve décimas de oro fino y el dólar plata con el mismo valor de nueve décimas.

Cogida gravísima de Bienvenida

Al diestro se le abre el vientre en la mesa de operaciones

Madrid, 27.—6,35 tarde.—Al lidiar el tercer toro de Beneficencia, en que se lidiaban toros de Albaserrada, al dar Manolito Bienvenida un pase de rodillas fué cornado aparatosamente en el vientre, siendo recogido por las asistencias y trasladado a la enfermería.

La cogida ha sido horrorosa y los médicos han tenido que abrirle el vientre en la mesa de operaciones; su estado es gravísimo; se le han dado inyecciones de suero para contrarrestar la pérdida de sangre.

COGIDA DE DOMINGO ORTEGA Y ANTONIO GARCIA MARAVILLAS

En el cuarto toro al dar un lance quedó empitonado Domingo Ortega, siendo el pronóstico dado por los médicos reservado. Sufre conmoción y un puntazo en el muslo.

Tomó los trastos Antonio García Maravillas que también resultó cogido en el muslo siendo la herida de pronóstico reservado.

Ha salido a matar Villalta el cual tendrá que lancear siete toros.

Como viene

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Delegación de Hacienda

CLASES PASIVAS

Sr. Director del PENSAMIENTO ALAVES.

Muy señor mío: Tenga la bondad de insertar las siguientes líneas en el diario de su digna dirección.

Le anticipa las gracias
Un vecino de la calle de Dato.

En todo el mundo civilizado está siendo una constante preocupación el disminuir los ruidos callejeros. En Vitoria no existían por lo que resultaba tan acogedora para el descanso y la paz espiritual.

De algún tiempo a esta parte todo ha cambiado, en el sitio más céntrico un altavoz nos lanza con gran potencia anuncios entre los que figuran algunos de medicamentos para aliviar nuestras dolencias. En adelante el primero debería ser:

Para tranquilidad de sus nervios huya usted de este lugar.

Inspección Provincial de Sanidad de Alava

Gobierno Civil.—Teléfono núm. 1710

Para conocimiento del público, damos a continuación referencia de los servicios sanitarios y sociales en funcionamiento, dependientes de esta Inspección.

Instituto Provincial de Higiene.—Avda. de las Niñas. Teléfono núm. 1611

Análisis clínicos y sanitarios de todas clases, reacciones de Wasserman y complementarios, los sábados.

Vacunaciones antitíficas, antibrucelosa, antipneumónica y cualquier otra que se solicite. Horas de 9 a 14 todos los días. Servicios gratuitos.

Dispensario de lucha social y profilaxis antituberculosa

Calle de la Libertad, 69.

Se proporcionan propaganda, proyecciones, tratamientos.

Consulta todos los días de 19 a 21. Servicios gratuitos.

Dispensario de lucha social y profilaxis antituberculosa

Florida, 28, bajo.—Teléfono, 1910.

Consulta para adultos, de 9 a 13, lunes, miércoles y viernes.

Consulta para niños, martes y jueves. Investigación domiciliar por enfermera visitadora, por las tardes.

Investigación en colectividades los sábados.—Servicios gratuitos. Vitoria, 21 de abril de 1933.

FELICIANO ARAMBURU

SASTRERIA ECLESIASTICA

CALLE DATO, 11, 1.º

ECONOMIA Y RAPIDEZ

Le interesa conocer

esta Casa por 60 pesetas.

Extenso surtido en relojes de todas clases.—Últimos modelos de las marcas "Longines", "Cima", "Omega" y "Zenith".—Cruces para primera Comunión.—Taller de reparaciones.

Postas, 28 :: ABAITUA :: Teléfono 1666

RESTAURANT «EL CASERIO»

LO MAS POPULAR DE VITORIA PARA BODAS Y BANQUETES

CONSULTAR PRECIOS

HOTEL BIARRITZ

PABLO OZAETA

Agente general en Alava de la

Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes

en

WINTERTHUR

Responsabilidad Civil-Individual y accidentes del Trabajo

PABLO IGLESIAS, 10

TELEFONO 1834

Artículo 47. En los contratos de aparcería, se consignará, además de los requisitos expresados en el artículo 5.º, de esta ley, el detalle de las aportaciones del propietario y de los aparcereros en los capitales de explotación y gastos de cultivo, su equivalencia en numerario, la proporcionalidad numérica existente entre las totales aportaciones de uno y de otro y la forma en que el propietario ha de intervenir en la recolección de los frutos.

Artículo 48. Para el cómputo de las aportaciones del propietario se tendrán en cuenta:

a) La renta de la finca, que no podrá exceder del líquido o riqueza imponible.

b) Las contribuciones e impuestos que graven la finca.

c) Las aportaciones realizadas por el propietario, ya sean en metálico o ya en especie, como jornales, simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyan a la producción; y

d) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento, tales como plantaciones de viñas, olivos, etc., si se hubiesen verificado y de las plantaciones recientes no amortizadas, existentes en la finca al tiempo de formalizarse el contrato.

En la cuenta del aparcerero se computarán:

a) El importe de los jornales de toda clase devengados o satisfechos por el al tipo que haya señalado el Jurado mixto de Trabajo rural competente, o en su defecto, al tipo corriente en la localidad.

b) Las aportaciones por él realizadas, ya sean en metálico o ya en especie, como simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios

que contribuyan a la producción; y

c) Las amortizaciones y los intereses de los gastos de primer establecimiento, si los hubiere habido y hubiere contribuido a sufragarlos el aparcerero.

La amortización de los gastos de primer establecimiento se realizará para el propietario y para el aparcerero, en diez anualidades, como mínimo, y el tipo de las cantidades no amortizadas, no podrá exceder del legal y será igual para ambos contratantes.

Art. 49. La distribución de los productos y beneficios entre aparcereros y propietarios, será proporcional a las respectivas aportaciones, aunque en ningún caso podrán percibir uno y otro menos de la tercera parte de aquellos.

Art. 50. Los contratantes podrán determinar libremente el capital o medios de producción o trabajo que cada uno debe aportar e igualmente señalar la valoración de las respectivas aportaciones y determinar las garantías para que la entrega de los productos al arrendador se realice con exactitud y puntualidad.

El cómputo de las aportaciones, su cuantía y valoración, así como la determinación del reparto proporcional de los productos que se consig-

nen en el contrato, subsistirán en la forma pactada durante todo el tiempo de duración del mismo. Sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente para el caso de que a la conclusión de cada año agrícola se acredite haberse sufrido manifiesto error en el cálculo contractual, que haya causado perjuicio grave a cualquiera de los contratantes.

Cuando se haya sufrido dicho error así como cuando alguna de las partes estime que las condiciones del contrato son abusivas o leoninas o se suscitaran dudas respecto a las mismas o al modo de cumplirlas, el Jurado mixto de la Propiedad rústica, a instancia de aquella, resolverá lo procedente, previo informe de la Sección Agronómica, si lo estima necesario, y acomodándose en cuanto sea posible a los usos y costumbres locales. El fallo del Jurado mixto se aplicará solamente al año agrícola anterior, a la reclamación y a los sucesivos.

Art. 51. Será causa de desahucio del aparcerero, además de las enumeradas en el artículo 29, la deslealtad o el fraude en la apreciación o en la entrega al propietario de los productos de la finca. Del desahucio fundado en esta causa conocerán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

La muerte del aparcerero da derecho al propietario para rescindir el contrato si no le conviniere la continuación del mismo con los herederos de aquel. En caso de invalidez total y permanente del aparcerero, podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Jurado mixto la concederá o la denegará atendiendo a las circunstancias personales y familiares del inválido.

Art. 52. No será aplicable a los contratos de aparcería lo dispuesto en el artículo 17 de esta ley, respecto a la concesión en censo reservativo, ni en el capítulo VII sobre arrendamientos colectivos.

En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para las aparcerías en el presente capítulo.

CAPITULO NOVENO

DE LA JURISDICCION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS

Artículo 53. En toda población que sea cabeza de partido judicial, podrá crearse por la Dirección general de la Reforma agraria un jurado mixto de la Propiedad rústica, cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación incompatibilidad o muerte. Actuará como secretario el del Juzgado de primera instancia.

En estos Jurados tendrá voto el presidente y será necesario, para dictar resoluciones, la asistencia de los cuatro vocales. No obstante, en segunda convocatoria se dictarán las resoluciones, cualquiera que sea el número de vocales asistentes.

(Continuará)

Artículo 53. En toda población que sea cabeza de partido judicial, podrá crearse por la Dirección general de la Reforma agraria un jurado mixto de la Propiedad rústica, cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales efectivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación incompatibilidad o muerte. Actuará como secretario el del Juzgado de primera instancia.

En estos Jurados tendrá voto el presidente y será necesario, para dictar resoluciones, la asistencia de los cuatro vocales. No obstante, en segunda convocatoria se dictarán las resoluciones, cualquiera que sea el número de vocales asistentes.

(Continuará)

HERMANDAD ALAVESA

Sociedad de Socorros Mutuos

En la Junta general extraordinaria que tuvo lugar en el día de ayer, se acordó celebrar el día 28 del actual la fiesta de su Santo Patrono San Prudencio con una solemne Misa de Comunión general a las siete de la mañana en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad, siendo obligatoria a todos los asociados la asistencia a este piadoso acto.

La Junta Directiva invita a la misma a todos los socios de Hermandad Alavesa, así como también a la Juventud y Margaritas.

Vitoria, 25 de abril de 1933.—El secretario, Feliciano Bodega.

Los pensionistas que tienen con signado el pago de sus haberes en esta Delegación, harán efectivos los correspondientes al mes actual en las horas acostumbradas de los días siguientes:

Día 2.—Montepío Militar. Excedentes.

Día 4.—Retirados de Guerra y Marina. Cruces.

Día 4.—Idem últimos Decretos. Cruces.

Día 5.—Montepío civil, jubilados, remuneratorias y extranjero.

Día 6.—Todas las nóminas.

Se advierte que no se pagarán en cada día más que las nóminas señaladas, y que las fes de vida se presentarán reintegradas y firmadas por los perceptores; así como por sus apoderados, cuando perciben los haberes por este medio.

Vitoria, 26 de abril de 1933.—El Delegado de Hacienda, Francisco de la Higuera.

Peregrinación del Año Santo a Roma

La Junta Española de Peregrinaciones ha preparado cuatro magníficos itinerarios de peregrinaciones a Roma con motivo del Año Santo Extraordinario y para ganar las indulgencias del mismo.

Es enorme el entusiasmo que esta peregrinación nacional oficial ha despertado en Vitoria. Desde luego se han inscrito en ella varios sacerdotes y son muchas las personas que, estos días, se interesan por la misma, tanto que se espera que dentro de esta peregrinación oficial vaya una muy lucida representación de la Diócesis de Vitoria, formando un importante grupo.

TIEMPO: Desde nueve hasta quince días; del 30 de mayo al 15 de junio.

PRECIOS: Desde 390 pesetas todo comprendido.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En Vitoria, Calle Santo Domingo, 50, 3.º, izquierda. Por la mañana de doce a una, y por la tarde, de seis a ocho; y en PENSAMIENTO ALAVES, de cuatro y media a seis de la tarde.

PRECIOS: Desde 390 pesetas todo comprendido.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En Vitoria, Calle Santo Domingo, 50, 3.º, izquierda. Por la mañana de doce a una, y por la tarde, de seis a ocho; y en PENSAMIENTO ALAVES, de cuatro y media a seis de la tarde.

PRECIOS: Desde 390 pesetas todo comprendido.

INFORMES E INSCRIPCIONES: En Vitoria, Calle Santo Domingo, 50, 3.º, izquierda. Por la mañana de doce a una, y por la tarde, de seis a ocho; y en PENSAMIENTO ALAVES, de cuatro y media a seis de la tarde.

Clinica operatoria

Dr. José María Tausto

Médico del Hospital Civil y de la Beneficencia municipal de Madrid

Ex-profesor de Cirugía del Instituto Rubio

RAYOS X

Barrio del Prado (Paseo del Batán - n.º 3) Tel. 1967

Laneria

Poseemos los coloridos más nuevos y más selectos de la moda actual.

Sederia

Finísima escala de colores en Crespones, Georgette, Flamisol, Marrocaín, etc. y preciosa colección de Estampados con una gran serie de dibujos exclusivos.

Algodones

Tobralcos, Frivolinas, Etamives, Percales, etc. gran surtido en finos dibujos y coloridos de gran novedad y fácil lavado.

Los precios que ofrecemos ya sabe, Señora, que son siempre los más bajos.

Almacenes "EL BARATO"

Postas, 30 :: VITORIA

Casas en:

SAN SEBASTIÁN. BURGOS.

Alameda, 7. Plaza Mayor, 26 y 27.

CASA IBARRA

PAÑERIA

BAZAR Y SASTRERIA

Especialidad en trajes de primera Comunión.

Modelos exclusivos de la casa.

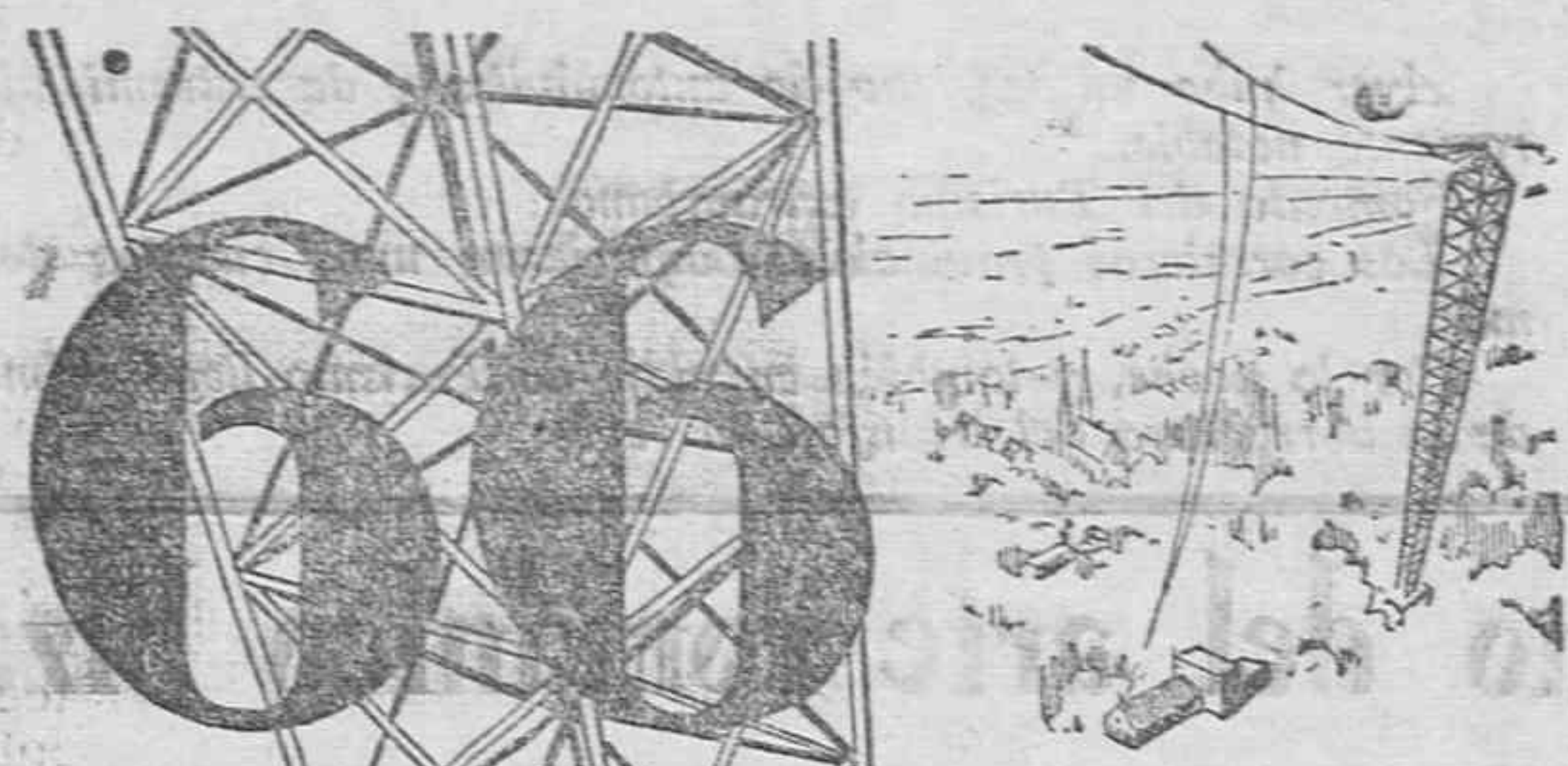


Plaza de la República, n.º 29 y Virgen Blanca, n.º 9

:: Teléfono 1330 ::

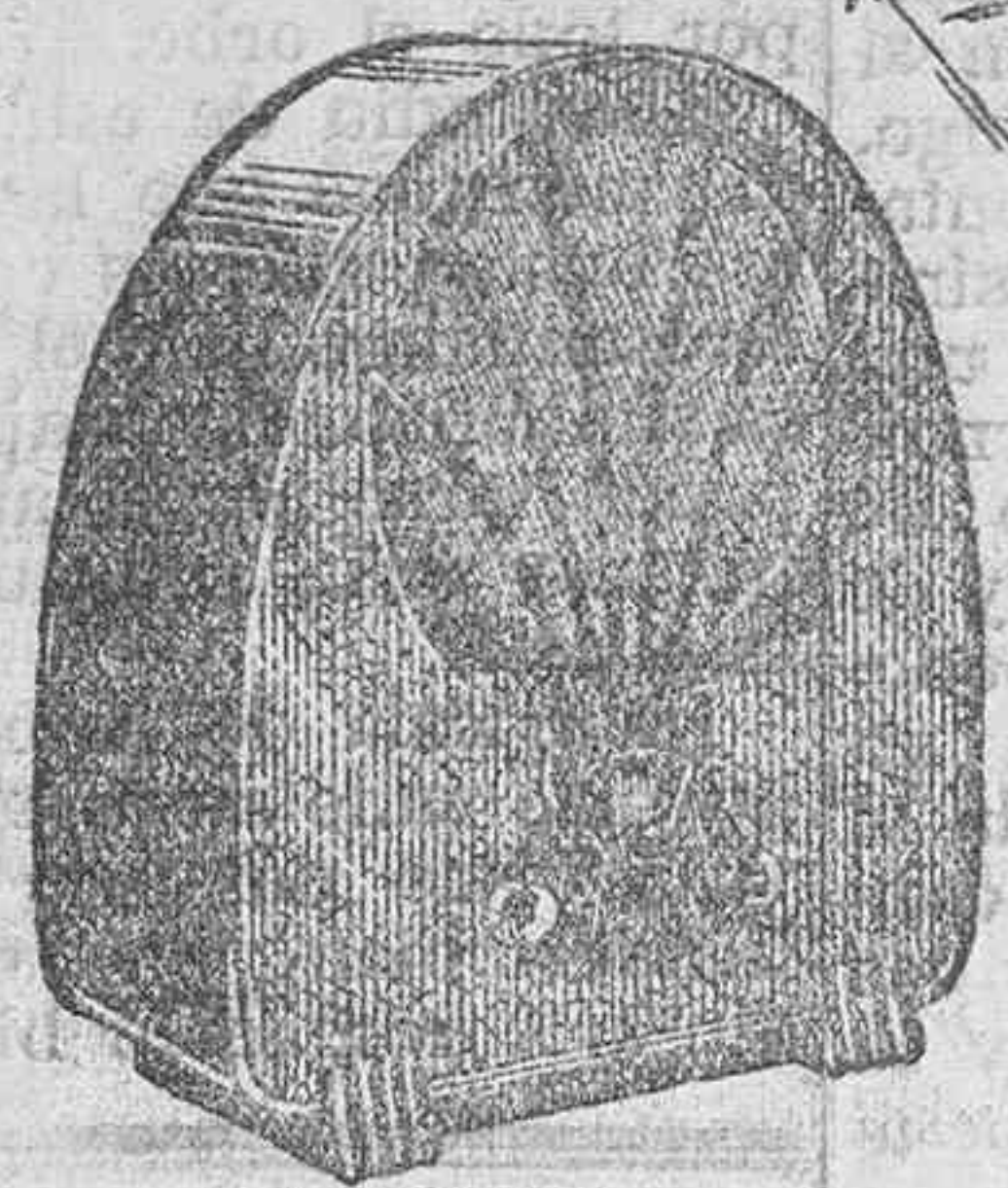
Lanas lavadas de todas clases para colchones

RAMIRO GOMEZ. - Cercas Bajas, 3. - Teléfono 1135



EMISORAS?

En las diferentes pruebas a que se ha sometido este receptor, se han logrado identificar 66 emisoras diferentes, tanto de onda corta como de onda larga. Jamás aparato alguno ha conseguido batir este record mundial, alcanzado por el Philips 830. Pídanos una demostración sin compromiso alguno por su parte.



PHILIPS
Super Inductancia
830

Representante oficial para Alava:
"Almacenes LA BOLSA"
Florida, 23 :: Arca, 13

LO MAS MODERNO EN RADIO

Aparato Stewart Warner
"COMPANION"

Instalaciones en el auto.

Enchufable a la corriente alterna y continua desde 100 a 135 voltios; a los 6 voltios del auto, a los 12 voltios de la canoa y a los 32 voltios del equipo "Delco".

Recepción inmejorable en calidad y potencia, comparable a un aparato grande.

Equipado con antena interior de carrete, no necesitando tierra.

No se calienta, por llevar la resistencia de entrada en el cordón que va al enchufe, evitándose así la ruptura de los condensadores electrolíticos.

Lámparas modernas y altavoz inductor dinámico.

Mueble de gran lujo, de metal antivibratorio bronceado.

De gran utilidad en casa, en el dormitorio, en el auto, en la canoa, en el campo, en la oficina, en el hotel, en el viaje, etc.

Es el aparato más pequeño del mundo: mide 17,5 x 19 x 9,5 cms. y pesa tres kilos.

Aparato "COMPANION"

módulo R 10

Precio: 375 Pesetas.

LINACERO Teléfono 1846. Aparato 41.—VITORIA

F. Molet

Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso, Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 81. 1.ª.—Vitoria.

Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 16, 1.ª

VITORIA

PASE al Primer Escalafón del Magisterio.

Preparación completa: A) Por correspondencia; B) Clases matinales, los días de asueto; C) CURSILLO INTENSIVO en las vacaciones de Primavera.

Ejercicios y temas graduados. Los cuadernos y el trabajo manual de los niños. El Diario de clase. Gráficas y Planos escolares a diversas escalas.

OPOSICIONES: 1) A Ingreso en Normales y en el Magisterio; 2) A 235 PLAZAS del Ministerio de Instrucción; 3) A otros Ministerios y Corporaciones.

IDIOMAS: INGLES. — Método Berlitz, por profesor norteamericano.—Francés. Italiano.—Latín.

Magisterio. — Bachillerato. — Peritaje mercantil. — Contabilidad.

¿RADIO?...?

¿GRAMOFONOS?...?

¿DISCOS?...?

¿Pero es que no conoce la CASA SANMARTIN?

Vea, señor: No pierda su tiempo y visítenos, pues, seguramente, encontrará algo que le interese.

Ponemos a su disposición inmejorable.

SERVICIO TECNICO

para la reparación y reforma de toda clase de receptores.

RADIOS

«LA VOZ DE SU AMOR»

Agente directo

CASA SANMARTIN,

Plaza de la República, 31.

Automóviles «La Unión»

Salida de Pamplona, 7 mañana.

Salida para Pamplona 6,15 tarde.

Idem Bilbao por Ochandiano, 8,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 9,15 mañana.

Idem Bilbao por Ubidea, 9,30 mañana.

Idem Bilbao por Murguía, 11 las 3,30 tarde.

Idem Bilbao por Ubidea, 4,30 tarde.

JABON CHIMBO.—El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos respectivamente.



Larramendi Hnos.

OPTICOS ESPECIALISTAS

DATO, 9.—Vitoria.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores Médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista, gratis. Óptica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

Dr. Parra Solache

OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 1.ª derecha. Óptica médica: Dato, 33, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad, Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Óptica. — Surtido completo de cristales y armaduras. — Diversidad de artículos de Óptica.

PRIM - Vitoria

MANUEL IRADIER, 4

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de pies, piernas, espaldas, tumores de las articulaciones, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool; fajas elásticas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descensos del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

Muebles a plazos.—D. de Zárate, 3

Buzones de la Buena Prensa

Toda clase de Buena Prensa que contienen los Buzones preparados al efecto en los pórticos de algunas iglesias de Vitoria, va a parar diariamente a las residencias-casas de don Juan Cruz Fernández de Retana, calle de San Francisco, tienda; a la del señor Cestafe, Correría 195, también tienda; a la calle Castilla, zapatería del señor Aguayo y a la peluquería primera de la calle de Arechavalea, con el fin que la lea o lleve a su casa cualquiera que lo desee.

También en la casa n.º 6 de la calle Herrería, piso bajo, se puede recoger gratis la Buena Prensa, sacada de sus buzones.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION

Fundada y garantizada por la Excm. Diputación

Operaciones de Ahorro y de Seguro.—Capitales impuestos, catorce millones de pesetas

Imposiciones a la vista, 3,75 por 100

" a un año, 4,25 por 100

" a 18 meses, 4,50 por 100

Constitución de pensiones y dotes con bonificaciones del Estado.

Préstamos con garantía personal, hipotecaria y de valores.

Inversiones sociales en los Ayuntamientos y pueblos para obras de utilidad pública, saneamiento, enseñanza, etc.

OFICINAS:

En el Palacio de la Diputación.

En la calle de Dato número 4.

23 SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Edificio social de nueva planta en construcción.

Muebles AZPIAZU Vitoria

EXPOSICION PERMANENTE EN LOS TRES BISOS DEL EDIFICIO

"LA EXPORTADORA"—Fábrica de lunas espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. TELEFONO 1942.

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán: Postas, 18, "LA VASCONGADA" (don Angel Galindo). Vitoria.

MADERAS - MACHIHEMBRADOS
RAFAEL RETANA
Hijo de J. Retana
FLORIDA (Junto a la Plaza de Toros)
— Servicio a domicilio —

Antigua fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS
Extenso y selecto catálogo | - GRANDES -
Mármol comprimido y piedra artificial | EXISTENCIAS
SALVATIERRA H.º S. L. Teléfono 104 ESTULLA (Navarra)

CONAC
Tres Perlas
FINISIMO Y MUY VIEJO

Productos químicos y abonos minerales
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrutxay), Oviedo (La Monjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorocina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en BILBAO "Sociedad Anónima Española de la Dinamita", Apartado núm. 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado núm. 66.—OVIEDO a "S. A. Santa Bárbara", Apartado núm. 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1843
Establecida legalmente en España
por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930.
Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599,930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799,965; fondos totales, 41.996,753; primas, deducciones las de reaseguros cedidas, 15.125,429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.
Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen contingencias especiales para España, por no haberse suscrito en los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas.
Fondos. Hállense situados en España: En la Caja General de Depósitos invertidos en Valores del Estado Español, 283.115 pesetas.—En Entidad Bancaria autorizada en Vitoria, 1.322.955 pesetas.—Primas, deducciones las de reaseguros cedidas, 1.322.955 pesetas.

Los siniestros de la Región se pagan en VITORIA
Moré, Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139
Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de Septiembre del año 1931.

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1856.— Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos... 39.732.681 Pesetas.
Número de imponentes... 21.980.
Capital y Reservas... 8.100.000 Pesetas.

PRINCIPALES OPERACIONES. — Préstamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. — Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos:	Capitales impuestos:
Año 1850 Pesetas 1.912	Año 1910 Pesetas 7.992.200
Año 1880 " 234.050	Año 1915 " 10.079.122
Año 1900 " 858.032	Año 1925 " 15.368.618
Año 1905 " 160.897	Año 1927 " 32.163.960

Oficinas: PLAZA DE LA REPUBLICA núms. 1, 3 y 5.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos.—Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.— Fundada en 1864.— Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.— Seguros de valores.— Seguros contra accidentes.— Seguros marítimos. Seguros contra el robo y Tumulto Popular.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA,
General Loma 6 2.ª.—Vitoria

MUNICIPALERIAS

PARA HOY

Hay subsidiario, según costumbre de los jueves, desde que disfrutamos el beatífico mando de las Gestoras.
No creemos sea "subsidiario de honor".
Será un "subsidiario" completamente "ordinario", sin estridencias y sin cosas minucias.
Más vale así.

ARMENTIA

La Iglesia de Armentia, una

MINUCIAS

TURISMO

Ayer hubo un trasiego de automóviles y de extremidades verdaderamente notable.
Fomento del Turismo extraurbano.
Las carreteras provinciales adquirieron unos cuantos desconchados más.
Por la noche, y también en viaje de Turismo llegó colmado el tren de la borrachera del triunfo... al revés.

de las más valiosas joyas de la tierra vasca y florón riquísimo del arte románico bizantino



SAN PRUDENCIO, OBISPO

Gloria de la Iglesia, Patrón de los alaveses y lustre de Armentia.

ARMENTIA

La iglesia de Armentia reducida hoy día a una parroquia rural, fué en los pasados tiempos la Sede Episcopal Alavesa. La escasez de documentos y la penuria de noticias de aquellos tiempos, ha sido causa de que queden sepultados en el olvido las gestas de nuestros antepasados, y se haga punto menos que imposible el precisar el momento en el que fué necesario al decoro, acrecentamiento y numerosa población de Alava, y sus adherentes, Vizcaya, el Duranguesado, y parte de Guipúzcoa, la concesión de una Silla Episcopal, que fuera como el florón más preciado de la corona de gloria que había de ornar las sienes de la tierra vasca.

Bajo los buenos auspicios de Alfonso el Católico, se instituyó esta Sede Alavesa antes del año 757, fecha del fallecimiento de monarca; destinóla primeramente a Veleja, ciudad entonces de la Provincia de Alava, de donde fué más tarde trasladada a Armentia muy conocida por ser la patria de San Prudencio, Obispo de Tarazona, como el pueblo más cómodo, más numeroso y el mejor defendido que a la sazón había en la Provincia de Alava.

El episcopologio y las vicisitudes de la Iglesia Episcopal de Armentia pueden estudiarse en multitud de obras; citaremos como la más completa la del insigne escritor Floranes "La supresión del Obispado de Alava y sus derivaciones en la Historia del País Vasco", introducción y notas por Segundo de Ispizua, de la que tomamos estas notas. El hacer la historia de estas vicisitudes, se saldría fuera del marco que nos hemos dispuesto, basta decir que los Obispos conocidos de Armentia fueron, según Floranes, diez y ocho, el primero de ellos es don Bivere, que rigió la diócesis el año 871, cerrándose el episcopologio con el nombre de don Fortunio, que la rigió durante el cuarto de siglo de 1063 a 1093; Landázuri, pone solamente diez y seis obispos desde los años 871 con don Bivere, hasta el 1067 ó 1087 en el que determinó su mandato don Fortunio, a quien llama el II. Parece ser

que don Fortunio se retiró de la Diócesis antes de su muerte, pues en 1088 desaparece el Obispado de Alava que fué absorbido por el de Calahorra, quedando en Armentia una Colegiata presidida por un Arcediano. Durante el siglo XV, la gran importancia que adquirió Vitoria fué causa de que la Colegiata de Armentia fuera trasladada a esta capital, quedando la que fué Sede Episcopal alavesa transformada en parroquia rural. ¡Sic transit...!

En los primitivos tiempos de Armentia debió existir una Iglesia Catedral visigótica o prerrománica de la que nada ha llegado hasta nosotros. Las construcciones actuales, son simplemente, una bárbara reconstrucción hecha en el siglo XVIII, de la que fué magnífica Iglesia Románica de Armentia.

Los autores que de ella han hablado, copian todos al Licenciado Bernardo Ibáñez, que, al publicar en 1752 su obra "Vida de San Prudencio", describe la vieja iglesia, asegurando que la había visto. Sin embargo, en su descripción, se advierten errores de bulto, que nos hacen ver las dificultades que tiene la descripción de monumentos, cuando no han sido estudiados a fondo. Los ilustres escritores Díaz de Arcaya y Vicente Lampérez se basan en la descripción del Lic. Ibáñez, incurriendo en los mismos defectos. No podemos admitir que el pequeño tímpano que actualmente se encuentra en el pórtico, y cuyo estudio hemos publicado en nuestra obra "El simbolismo en la Arquitectura Medieval Española", fuera el de la puerta principal; así como tampoco que las partes del monumento funerario que en el pórtico aparecen, fueran las puertas que coronadas por este tímpano daban entrada al templo. Seguramente la puerta principal, se hallaba coronada por el gran tímpano en el que aparece el Señor nimbado con el nimbo crucífero, rodeado de once apóstoles, no doce, como lo describen todos, acompañado de ángeles, que representa la primera aparición del Señor a los apóstoles entre los que no se encontraba Santo Tomás. Este tímpano es una maravillosa obra de arte; en él se pueden estudiar las influencias bizantinas, en los doseles medinados que cobijan a los Apóstoles. Pero lo que más llama la atención, son las influencias helenísticas con que la obra está ejecutada, influencias que culminan en la ménsula sobre la que se halla el Señor, en la que se halla labrado en griego el nombre de Cristo.

Estas influencias aparecen más acentuadas aún, en la caviátide que a manera de parte-luz divide en dos el monumento funerario. Todos los autores que de ella se han ocupado han dicho que representa a el Señor bendiciendo, cuando no es otra cosa que la estatua de un profeta, probablemente Osías, como podrá verse en la obra citada, en el que se estudia también el tímpano firmado por Rodrigo y Sancho, Obispo de Calahorra y Arcediano de Armentia respectivamente, que son los que inspiraron las obras llenas de hermoso simbolismo y demostrativas de los profundos conocimientos escriturarios de los autores.

Es muy digna de notarse la columna de la derecha del monumento en la que aparecen, y así lo han creído todos, unos paños adosados a la columna. Estos paños visten a un personaje que es un obispo amortajado, según el rito muzárabe, como podrá verse más detalladamente en el estudio hecho por nosotros y publicado en "Raza Española", el año 1930.

Otra escultura notable que también se halla en el pórtico, es un caballero que muchos creen representa a Santiago; nada más erróneo; este caballero sin ninguno de los emblemas de nuestro gran Patrón y Apóstol, es una representación de Cristo aplastando las herejías, muy comunmente representada en aquella época. Esta escultura es otra de las pruebas de la influencia helenística en el arte del medioevo español, que en pocas partes puede estudiarse mejor que en nuestra iglesia de Armentia.

Esta influencia, culmina en uno de los muchos canecillos que sostienen el tejavoz de la fachada actual, y que formaban parte de la

primitiva. En esta colección de canecillos verdaderamente notable, se encuentran lamias, sirenas, arpias, trasgos, animales fantásticos y motivos ornamentales de plantas. Uno de estos canecillos el más interesante quizás, es un "Espinaro". La composición de este canecillo es verdaderamente interesante, el joven sacándose la espina de un pié, se halla sentado sobre el borde de una gran hoja de acanto, su postura es un poco forzada, pero la composición es una réplica del célebre Espinaro, estatua conocida también con el nombre de "el Niño de la Espina", original griego ejecutado según Collignon entre los años 450 y 460 perteneciente al período de los

maestros antecesores de Fidias. Algunos autores han atribuido este original a Mirón o a Pítagoras de Regio; lo más probable es, que su autor fuera uno de aquellos excelentes bronceístas que eran los maestros del Peloponeso.

Pero este Espinaro que en la fachada de la iglesia de Armentia aparece, es algo más interesante que el clásico, con el que se quiso glorificar a alguno de los vencedores de los juegos olímpicos; este canecillo encierra en sí un misterio; queire decirnos algo, darnos alguna enseñanza. Sentado sobre una hoja espinosa, símbolo de los vicios, sacándose una espina del pié, parece decirnos aquellas palabras del Salmo de David (31, 4): "Porque de día y de noche me hiciste sentir tu poderosa mano. Revolcábame en mi miseria, mientras tenía clavada la espina". Es decir; mientras no confesé mi pecado, los males y las miserias punzaban mi alma y tu justicia me hacía sentir tu pesada mano.

Estas composiciones, todas y sobre todo el relieve que exorna el gran tímpano, tienen un gran aire de familia con los célebres marfiles de San Millán de la Cogulla, que, seguramente, conocían los artistas y los directores de esta obra; ello nos dice cuán arraigadas estaban en España estas tradiciones helenísticas.

Muy interesante también es el interior de esta iglesia, de forma de cruz latina; sólo el ábside se conserva casi intacto, aunque muy estropeado con el altar actual y algunas aplicaciones de estatuas que deben desaparecer. En el lado del Evangelio existe un pastoforio de estilo gótico muy interesante, en cuyo interior hay unas pinturas dignas de atención y estudio; aún se conservan intactos los capiteles del ábside y crucero pintado por alevos manos, plantas, animales, trogos y caballeros que con ellos luchan. Los exornan; la belleza de esta iglesia culmina en la Cínterna muy bien restaurada y que se eleva sobre cuatro pechines en las que se hallan esculpidos los cuatro simbó-

licos animales del Tetramorfor, según la visión de Ezequiel, no según la del Apocalipsis, como dicen los autores citados. La influencia helenística es también muy grande en estas figuras, sobre ellas unos bustos humanos hacen sonar unos olifantes, tres de ellas se hallan mirando hacia el mismo lado, mientras la cuarta se les contrapone; seguramente quiere representarse de este modo la predicación del Evangelio por todo el orbe.

El estudio de estas figuras, de las ménsulas que las contienen y los bustos que las coronan es interesantísimo bajo el punto de vista simbólico, el pasaje de Ezequiel puede verse perfectamente; él detallarlo sería salirnos del marco impuesto.

La iglesia de Armentia una de las más valiosas joyas de la tierra vasca, "no del arte vasco", "entiéndase bien", pues ella pertenece al "arte románico bizantino", tan

A nuestros lectores

Siguiendo tradicional costumbre y en honor de San Prudencio, Santo Patrón de nuestra provincia, mañana no se publicará

"PENSAMIENTO ALAVÉS"

notablemente representado en toda España, está pidiendo a voces el que las Corporaciones de estas provincias se ocupen de ella, para que se la estudie a fondo, y se haga una restauración que cada día se hace más necesaria. Con ello ganaría la cultura patria, y el turismo se sentiría atraído para contemplar las bellezas hoy amontonadas, que al restaurarse aparecerían ordenadas y harían volver la vieja Sede Episcopal Alavesa, a su pristino esplendor.

FRAY RAMIRO DE PINEDO,
C. de la Academia de San Fernando.

Al pueblo de Armentia

(Oda sáfica)

Lindo conjunto de casitas blancas
—como bandada alegre de palomas
que en el vuelo paran en los altozanos—
pueblo de Armentia.

La voz humilde de este pobre bardo
hoy, cadenciosa hasta los cielos sube
acompañada de su ebúrnea lira
para cantarte.

Si porque en tu almo y regalado seno,
cual flor que se abre a la naciente aurora,
sus castos ojos a la luz primera
entreabrió Prudencio.

El sol y brisas que abesarte llegan,
al tierno niño su vigor le dieron
y el hondo arraigo de tu fe cristiana
le hizo perfecto.

Del mundo huyendo, se fugó al desierto
y en él—palenque de espiritual combate—
con su silencio y oración, del diablo
alcalzó victoria.

Pastor celoso, fué su voz el rayo
contra la nube de venal discordia;
por sus limosnas, todos le llamaban
"padre del pobres".

Al fin... la Iglesia proclamó Santo;
y en sus altares miles de cristianos
azul incienso, rosas y plegarias
tiernas le ofrecen.

¡Gloria a tí, Armentia patria de Prudencio!
tu nombre excelso hasta el confin del mundo
en tus ligeras, vaporosas, alas
la fama lleve.

Y el que mis labios recio, vigoroso,
cordial, vibrante, varonil, saludo
a tí, ¡oh, Armentia! pios te tributan,
recibe amable.

Jesús Marquinez.

Dr. J. Peña

Subdirector facultativo de la Santa Casa de Salud de Sta. Agueda

Especialista—enfermedades nerviosas y mentales

Consulta: Los Jueves de 10 a 1 y de 3 a 6

CUESTA DE SAN VICENTE, 1

PLAZA DE TOROS DE VITORIA

Domingo 30 de abril de 1933 :: A las cuatro de la tarde
Extraordinaria novillada
en la que se lidiarán 4 hermosos novillos-toros de la
acreditada GANADERIA DE DON MANUEL ETURA, de Logroño.

ESPADAS:

ENRIQUE BARTOLOMÉ, de Bilbao y PACO BERNAD, de Zaragoza
SOBRESALIENTE:

AGUSTIN CABRERA, «Chatillo de Bilbao»
con sus correspondientes cuadrillas.

CON UNA ENTRADA A TENDIDO, TODO CABALLERO
PUEDE ENTRAR UNA SEÑORA GRATIS.

Amenizará el espectáculo la brillante BANDA MUNICIPAL
(Precios y demás detalles en programas de mano)